



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO**

**“MONOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE
CHIAUTLA”**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LIC. EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

PRESENTA:

RICARDO ADRIAN FLORES MADRID

ASESOR:

M. EN P.P. ANTONIO INOUE CERVANTES

REVISORES:

M. EN G. Y A. P. NORA NALLELY GLORIA MORALES

M. EN G. Y A. P. KARINA REBCA RAMIREZ

GONZALEZ

TEXCOCO, MÉXICO A 14 DE ENERO DE 2014.

Texcoco, México a 04 de diciembre de 2013.


M. EN C. JUAN MANUEL MUÑOZ ARAUJO
SUBDIRECTOR ACADEMICO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
PRESENTE:

COPIA


AT'N M EN P.P. ANTONIO INOUE CERVANTES
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACION

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "Monografía del Municipio de Chiautla" que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presenta el sustentante Ricardo Adrian Flores Madrid, con número de cuenta 0322725 respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos por lo que se le otorga el voto aprobatorio para su sustentación, pudiendo continuar con la etapa de digitalización del trabajo escrito.

ATENTAMENTE



M. en G y A. P. Nora Nallely Gloria
Morales
REVISOR



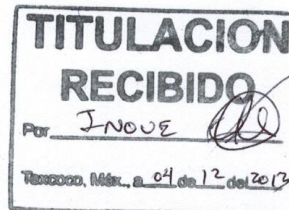
M. en Gy A. P. Karina Rebeca Ramirez
González
REVISOR

DIRECTOR



M. en P. P. Antonio Inoue Cervantes

c. c. p. Ricardo Adrian Flores Madrid
c. c. p. Director M. en P. P. Antonio Inoue Cervantes
c. c. p. Responsable del Departamento de Titulación M. en P. P. Antonio Inoue Cervantes



INDICE

INTRODUCCION	6
CAPITULO I	
1.- Descripción general.....	8
1.1 Denominación.....	8
1.2 Toponimia.....	8
1.3 Historia.....	9
1.4 Medio físico.....	15
1.5 Cartografía.....	19
1.5.1 infraestructura hidráulica.....	20
1.6 División política.....	20
1.7 Socio-demográfica.....	22
1.7.1 Vivienda.....	24
1.7.2 Migración.....	27
1.7.3 Marginación.....	33
1.8 Economía.....	33
1.8.1 Actividades primarias.....	33
1.8.2 Actividades Secundarias.....	34
1.8.3 Actividades terciarias.....	35
CAPITULO II	
2 Gobierno Municipal.....	39
2.1 Organización histórica y actual (central y descentralizada).....	39
2.2 Cronología de los Ayuntamientos.....	44
2.3 Autoridades auxiliares.....	51
2.4 Órganos Oficiales de Colaboración.....	51
2.5 Órganos de autoridad indirecta.....	52
2.6 Autoridades ejidales.....	52
CAPITULO III	
3 Cuenta pública.....	53

3.1 Ingresos.....	53
3.1.1 Impuestos.....	59
3.1.2 Derechos.....	59
3.1.3 Productos.....	60
3.1.4 Aprovechamientos (ingresos del Estado).....	61
3.1.5 Accesorios.....	61
3.1.6 Aportación de mejoras.....	61
3.1.7 Ingresos derivados de otros financiamientos.....	62
3.1.8 Participación federal RAMO 28 (aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal).....	63
3.1.9 Captación de recursos del RAMO 33.....	64
3.1.10 Otros ingresos.....	65
3.2 Egresos.....	66
3.2.1 Gastos de inversión y gasto corriente.....	66
3.2.2 Deuda pública.....	68
3.2.3 Organismos públicos descentralizados.....	68
CAPITULO IV	
4 Reglamentación y normatividad.....	69
CAPITULO V	
5 Control y transparencia.....	75
CAPITULO VI	
6 Instituciones trascendentes.....	75
6.1 Asociaciones religiosas.....	75
6.2 Asociaciones filantrópicas.....	76
6.3 Asociaciones civiles.....	77
CAPITULO VII	
7 Dinámica política.....	77

7.1 Relaciones gobierno municipal-sociedad.....	77
7.2 Eventos y conflictos electorales.....	77
7.3 Eventos y conflictos agrarios.....	77
7.4 Eventos y conflictos sociales (vecinales).....	78
7.5 Eventos y conflictos religiosos.....	79
7.6 Eventos y conflictos intermunicipales.....	79
7.7 Eventos y conflictos intergubernamentales.....	80
7.8 Empleo y relaciones laborales.....	81
CAPITULO VIII	
8 Semblanza política de la población.....	81
8.1 Extracción política histórica.....	81
8.2 Relación con los poderes públicos.....	83
ANEXOS.....	84
BIBLIOGRAFIA.....	86

INTRODUCCION

El municipio es el punto medular de la administración pública, es la instancia con la cual nosotros como sociedad podemos tener relación directa, demandar mejoras sociales, económicas, políticas, culturales e infraestructurales.

La transformación que ha sufrido el municipio en las ultimas décadas, nos da un panorama de lo inherente que suele ser un cambio en el deseo social por alcanzar los desarrollos contemporáneos que muchos municipios ya experimentan.

A pesar de la libertad otorgada a los municipios tras las reformas al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se les otorga autonomía sobre sus recursos económicos, esto no se ha reflejado en un progreso gracias al control que aun impera por parte de los gobiernos federales y estatales.

Este pormenor no debe ser un determinante para el estancamiento del desarrollo municipal, justificar la incompetencia de los servidores públicos en la toma de decisiones, pero la que su pudiera ser una limitante para estas, es la falta de información, la cual al ser mínima pondría en riesgo el progreso e intereses de los ciudadanos.

En esta investigación se presentan datos históricos, descriptivos, puntos de vista de personas que han colaborado en el actuar municipal, así como datos económicos oficiales, los cuales servirán como herramienta en el proceso de la toma de daciones.

Los aspectos territoriales, históricos, del municipio, así como las referencias estadísticas poblacionales y económicas, podrían ser un factor de apoyo para combatir el rezago laboral, sin dejar de lado la experiencia de servidores públicos activos he inactivos.

Estos aspectos serán descritos a lo largo de ocho capítulos iniciando con una descripción general del municipio, después se tratara los aspectos del gobierno municipal, posteriormente se agruparan los datos económicos del periodo

comprendido del año 2000 al 2010, para continuar con la reglamentación municipal parte medula del equilibrio social, consecutivamente se verán las instituciones trascendentes, la dinámica política y para concluir se trabajara la semblanza política de la población.

Monografía del municipio de Chiautla.

1.- Descripción general

1.1 Denominación

“El señor Olaguibel dice que: Chiautla se deriva de chiauac grasa y tla abundancia. Lo que se traduce Abundancia de piedras grasosas. Para Robelo, el nombre de Chiautla viene del mexicano chiauitl pulgón que roe las viñas y tla abundancia, que significa Donde abunda el pulgón”.(De la Cruz, 1999. Pag. 13)

Se da el significado a la palabra chiauitl como, “nombre de un pulgón que roe las viñas”. (MOLINA, 1944). Cesar Macazaga, quien reproduce el jeroglífico de Chiautla, designa el nombre de Chiautla del la raíz de chia, lo cual hace referencia a un semilla de la cual se extrae un aceite. Así hay más significados, pero el que los ciudadanos de Chiautla han adoptado desde hace mucho tiempo ha sido “Lugar donde abunda el pulgón”. (Macazaga, 1977, pág. 120)

1.2 Toponimia



El jeroglífico se compone del símbolo del agua, según como aparece en el código Xolotl, este lleva en el centro un círculo relleno de pequeños puntos, mismos que bien podrían representar las piedras grasosas, la semilla de chia o los pulgones. (SEGOB. E-Local)

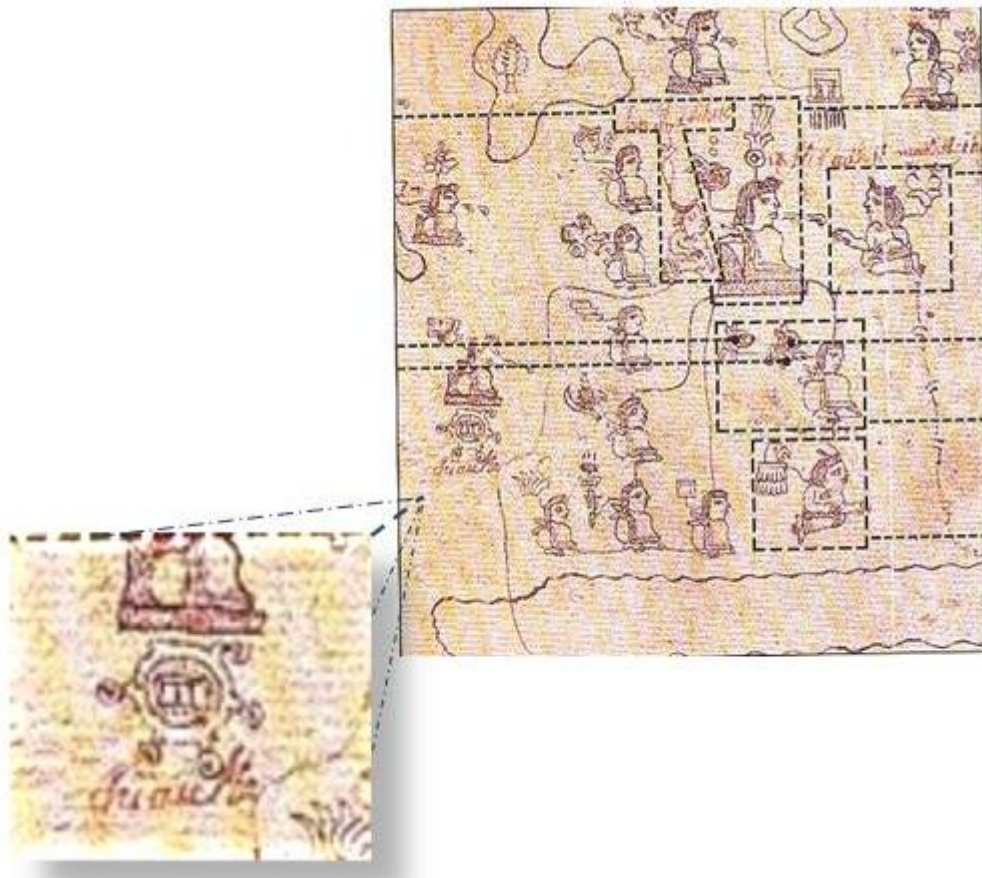


Imagen del Códice Xolotl donde aparece el jeroglífico de Chiautla. Imagen aportada por Guadalupe Galindo Aguilar.

1.3 Historia

El pueblo de Chiautla fue fundado por asentamientos toltecas-chichimecas en el siglo XII. Los datos más arcaicos que se tiene de quienes fueron los primeros pobladores en este territorio, es acerca de los otomíes, primeros pobladores del valle de Anáhuac; esta tribu se caracterizó por ser recolectora y cazadora nómada, se asentaron después los chichimecas establecidos en Amaquemecan al pie de lo que hoy es el Popocatepetl y el Iztlacíhuatl.

En la época prehispánica Chiautla fue señorío de Texcoco, el Códice Xólotl está estructurado de diez planchas, Chiautla aparece en cinco de ellas, los vestigios arqueológicos descubiertos en los años recientes en la zona central del país datan del

pleistoceno, esto es de hace unos 20,000 años aproximadamente, los descubrimientos de Helmut en 1946, actualmente conocidos como hombre de Tepexpan, y los restos de mamut encontrados en Atenco, municipio cercano a Tepexpan, indican la presencia de pobladores en el estado de México desde hace por lo menos 12,000 años. (H. Ayuntamiento de Chiautla 2009-2012)

Chiautla está ligado a Texcoco gracias a la corta distancia que existe entre ambos, y este hecho es lo que ha permitido que los sucesos históricos ocurridos en Texcoco hayan influenciado el acontecer de Chiautla, en 1413 cuando Netzahualcóyotl es escondido por su padre en lo que hoy es la cabecera de Chiautla en un lugar conocido como “el Cerrito” (considerado bien patrimonial por el INAH) ya que estaba siendo perseguido por sus enemigos, en este lugar Netzahualcóyotl es avisado que habían recobrado el trono de su padre, momento en que este inicia su gobierno en Texcoco. (Buendía, 2012)

Durante la independencia el C. Victorino de la Cruz, fue un insurgente que tuvo varios combates en Texcoco, Calpulalpan y Llanos de Apan. Posteriormente, a finales de la guerra por la Independencia de México, Chiautla se erige como municipio el 2 de marzo de 1824, sin embargo, obtuvo el carácter de municipio como ayuntamiento propio el 15 de julio de 1820; fue una de las localidades que aprovecharon las disposiciones de la Constitución de Cádiz para nombrar sus autoridades, lo que también aprovecharon otros municipios. (H. Ayuntamiento de Chiautla 2009-2012)

De la gesta revolucionaria de México que se inició en 1910, Chiautla tiene personajes que en su momento vivieron y dieron testimonios de los hechos, es la participación del señor Sebastián Bojorges del barrio de Ixquitlan, comerciante y ganadero, quien entregaba ganado en Cuautla Morelos, donde conoció a Emiliano Zapata, posteriormente con la ley de la Leva, promulgada por Porfirio Díaz, se incorpora Zapata y muchos jóvenes mas al ejército federal, con la intención de frenar el ingreso de jóvenes a las filas de los revolucionarios, tiempo después se reencuentran en una casa de la colonia Escandón y se une con Emiliano Zapata para comenzar la lucha

revolucionaria. En tablada esta amistad, Zapata visita el 21 de enero de 1913 al señor Sebastián Bojorges para felicitarlo por su cumpleaños. Al llegar se encontró con luchadores sociales de Atenco, Chiconcuac, Tezoyuca y parte de Texcoco, que le ayudaron con la repartición agraria, entre ellos algunos relevantes del municipio fueron Abelino Buendía originario del barrio de Ocopulco y Herculano Jiménez de Tezoyuca, que en esa época aun pertenecía al municipio de Chiautla. (Buendía, 2012)



Imagen del Sr. Sebastián Bojorges. Imagen: Guadalupe Galindo Aguilar



En la imagen el Sr. Abelino Buendía. Imagen: Guadalupe Galindo Aguilar.



Estatua en homenaje al “Caudillo del sur Emiliano Zapata” dentro de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución de México, en el barrio de Ixquitlan. Foto propia.

Esta es una manera breve de mencionar la historia de Chiautla, no cuenta con sucesos tan relevantes que sean recordados o conmemorados, pero si se adoptó un suceso al cual se conmemora cada año con una representación, “La batalla de Puebla”. (Buendía, 2012)



Imagen de la confrontación entre franceses y zacapoaxtlas. Foto. Sra. Griselda Adriana Madrid de la Cruz

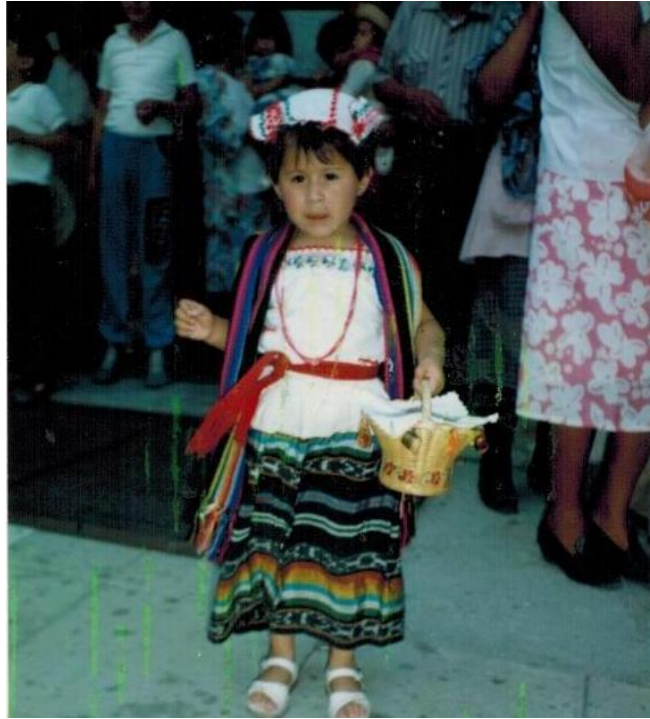
En esta representación participan hombres y mujeres, niños y adultos, jóvenes y viejos, quienes representan a los zacapoaxtlas pintados con tizne, uniformados con ropa de manta, algunos visten de mujer con sus naguas y trenza, y cada grupo con un cañón que funciona con pólvora y periódico, ellos hacen un recorrido por las principales calles de sus barrios hasta llegar a la explanada municipal donde se reúnen para comer acompañados con sus familias, posteriormente se dirigen a la unidad deportiva donde da comienzo su confrontación contra los franceses, quienes llegan uniformados de azul y rojo y de arma solo con fusiles y espadas. (Buendía, 2012)



Representación de la batalla de Puebla, llevada a cabo cada 5 de mayo. En la imagen hombre vestido de mujer representando a las zacapoaxtlas con sus hijos. Foto. Sra. Griselda Adriana Madrid de la Cruz.

En cuanto a tradiciones religiosas la fiesta mayor es el 30 de Noviembre día de San Andrés Apóstol, la parroquia está ubicada frente a la explanada municipal, no hay una comunidad como tal que pertenezca a San Andrés, así que la mayordomía se asigna a personas de las comunidades que forman la cabecera municipal San Juan, San Sebastián, Huitznahuac, Santa Catarina, San Francisco y Nonoalco. (Zacate, 2012)

En la celebración de Día Corpus o día de las mulitas, se rinde culto al Santísimo Sacramento, la festividad hace mención a los comerciantes y artesanos que llegaban con sus mulas cargadas de mercancía para ofrecer a Dios en señal de agradecimiento. Con el tiempo se continuo la celebración en las iglesias y las personas adoptaron la costumbre de vestir a sus hijos de inditos, es decir con ropa de manta, a las niñas trenzas, listones de colores, a los niños con sus sombreros, huacales donde llevan fruta, metates, animales de juguete, cazuelas, etc. los niños son llevados a misa para recibir la bendición. (Galindo, 2011, Pag. 48)



A la izquierda niños vestidos de inditos con sus morrales y huacales; a la derecha niña con canasto lleno de comida; ambos representando el jueves de Corpus. Foto. Sra. Griselda Adriana Madrid de la Cruz.

Cada barrio tiene sus festividades las cuales corresponden al santo o virgen de su capilla, pero también festejan su jubileo. Algún barrios como Chimalpa, Tepetitlan, Nonoalco y Ocopulco tienen dos o hasta tres festividades más, ya que cuentan con santos o vírgenes a los quienes tienen gran devoción y les hacen lo que ellos llaman la fiesta chica. (Buendía, 2012)

1.4 Medio físico

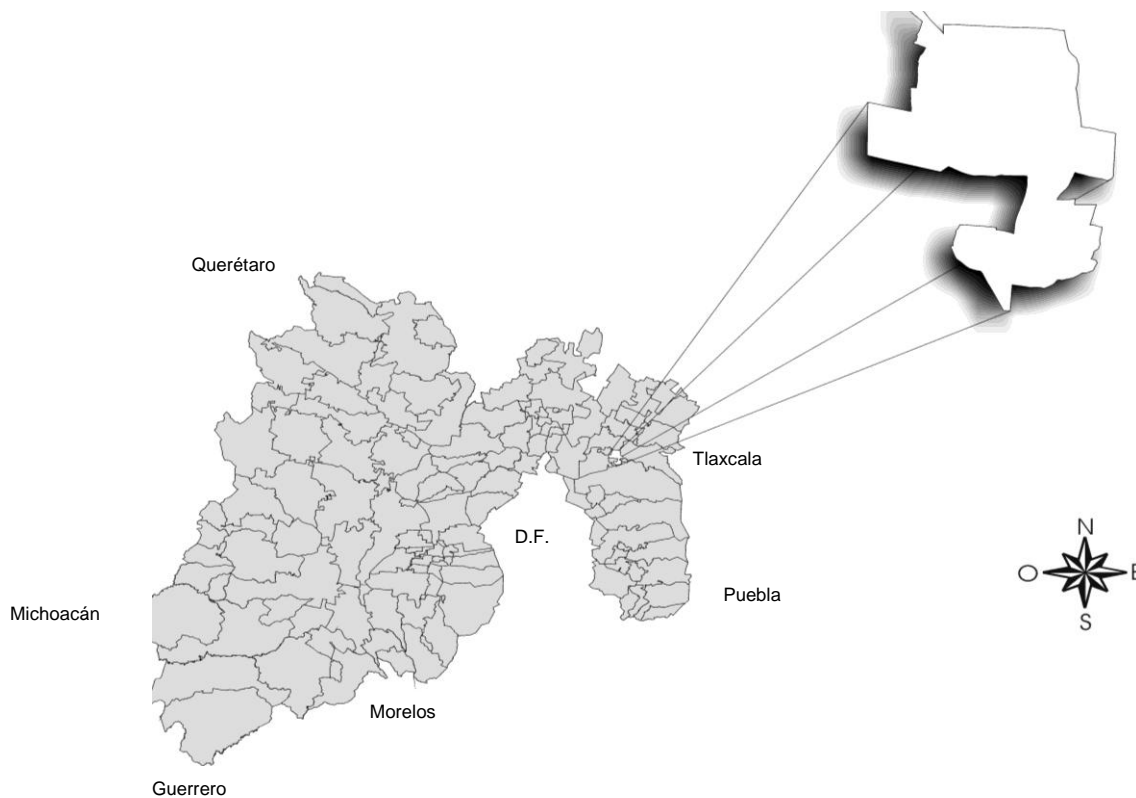
Chiautla, está ubicado dentro de la porción lacustre de la cuenca hidrológica del valle de México, geográficamente se encuentra entre las coordenadas 19° 32' 09" y 19° 36' 19" de latitud norte, y 98° 51' 40" y 98° 54' 38" longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limita: al norte con el municipio de Acolman, al sur con Texcoco, al este con Papalotla y Tepetlaoxtoc, al oeste con Chiconcuac, Atenco y Tezoyuca. Para

efectos administrativos y económicos se localiza en la Región 11 de Texcoco. (H. Ayuntamiento de Chiautla-Transparencia 2012)



Imagen de las colindancias del municipio. Diócesis de Texcoco.

“El municipio de Chiautla se encuentra ubicado en la parte centro oriente del Estado de México, al éste del Lago de Texcoco; corresponde a la parte central del Valle de México, y está ubicado dentro de la porción lacustre de la cuenca hidrológica de México”. (De la Cruz, 1999, Pág. 17).



Aspectos Generales del Plan de Desarrollo Municipal, Chiautla 2009-2012

Entre los cerros y campos se encuentra el hogar de algunos animales como el zopilote, gavián, gorrión, calandria, chupamirto, tórtola, cacomixtle, zorrillo conejo, entre otros.

De acuerdo con la clasificación de Koopen, el clima es templado semi seco, tiene lluvias importantes en verano y en menor grado a fines de la primavera e inicios de otoño, temperatura media anual es de entre 11 y 19°C, con una máxima de 32°C y la mínima de 6°C. (INAFED, 2012)

Chiautla tiene una extensión de 2013 hectareas, de las cuales 270 ha. están catalogadas como uso de suelo urbano, 160 hectareas, como uso suburbano, 105 estan sufriendo una transición de agricola a suburbano, 427 estan catalogadas de agricultura de temporal, 723 como agricultura de riego, 2 como pastizales inducido, 7 como pastizal asociado con matorral crasicuale, 9 hectarea están reforestadas con nopal, ademas se cuenta con una mina de tezontle que se comparte con el municipio

de Tezoyuca entre ambas abarcan 6 ha. del territorio municipal. (Plan de Desarrollo Municipal, Chiautla 2009-2012.)

En el municipio aun hay personas que se dedican a sembrar sus parcelas ejidales, algunos solo lo hacen por costumbre, otros como medio de para sobrevivir, y otros como en la comunidad de Ocopulco es labor que los distingue, ya que es en donde se encuentra la mayor cantidad de agricultores del municipio. Lo que con mayor frecuencia se siembra en este municipio es el maíz, frijol, alfalfa y avena; en últimos años se han introducido los invernaderos que ayuda a que la producción sea mas constante y se han introducido nuevos frutos como jitomate, tomate, hortalizas, etc. (Buendía, 2012)

Según el Sistema Nacional de Información Municipal, quien toma los datos de Comisión Nacional de Agua CONAGUA, Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, Comisión Nacional Forestal CONAFOR, Chiautla no cuenta con presas, cuerpos de agua superficie de vegetación secundaria de áreas sin vegetación superficie de matorral xerófilo bosque ni selva. (INAFED, 2012)

A continuación una tabla que proporciona los datos a los que hace mención el Sistema Nacional de Información Municipal.

MEDIO FISICO

USO	SUPERFICIE	%
Área urbana	381 ha	18.92
Habitacional	256 ha	
Comercio y servicios	110 ha	
Equipamiento	15 ha	
Área de protección ecológica	300 ha	14.90
Superficie agrícola EJIDOS	522 ha	25.93
De Temporal	114 ha	
De Riego	407 ha	
Reserva territorial	810 ha	40.23%
TOTAL	2013 ha	100%

TABLA 1. Plan de Desarrollo Municipal, Chiautla 2009-2012. Pag. 60.

Esta tabla nos muestra que la mayor parte de la superficie del municipio es reserva territorial con un 40.23%, la superficie designada como ejido es mayor a la urbana, sin embargo debemos contemplar que gran parte de estos ejidos ya están fraccionados y están siendo usados como habitacional sin ser regularizados.

1.5 Cartografía

Cuenta con una superficie de 20.13 kilómetros cuadrados, que corresponde al 0.9% del territorio del estado de México. La altitud que alcanza la cabecera municipal es de 2,260 metros sobre el nivel del mar. Sus cerros son: El Tezoyo en la parte norte, el Azteca y Tezontlale en el noroeste ocupando un promedio del 15% de la superficie total del municipio. SEGOB. E-Local



Cerro el Azteca también conocido como de las Promesas. En la punta se encuentra una capilla en honor a la Virgen de Fátima. Foto propia.

El municipio de Chiautla cuenta con dos ríos que lo atraviesan, el Río Papalotla que pasa por el municipio de noreste al noroeste y cruza en su recorrido las comunidades de Tepetitlan, Ixquitlán, Tlaltecahuacan, San Lucas y Ocopulco; y en la región sur se localiza el Ro Xalapango que atraviesa la parte sur de la Cabecera Municipal en dirección este-oeste y desemboca en el Vaso del Ex-Lago de Texcoco. (SEGOB. E-Local)

1.5.1 Infraestructura hidraulica

En el municipio de Chiautla se cuenta con catorce pozos de agua los cuales ayudan a abastecer a la Cabecera Municipal y algunos pueblos; 4 pozos de agua operan en la Cabecera municipal, para cubrir las necesidades de la gente que radica en esta zona; se cuentan con 9 pozos de riego, que abastecen a los diferentes ejidos de la región. Aspectos Generales del Plan de Desarrollo Municipal, Chiautla 2009-2012 Pag. 33.

1.6 División política

Para su administración, organización y gobierno, el Municipio de Chiautla cuenta con una división política de ocho pueblos que son: Atenguillo, Chimalpa, Huitznahuac, Ocopulco, San Lucas Huitzilhuacan, Tepetitlan, Tlattecahuacan y Nonoalco; cuatro colonias: La Concepción, San Bartolo, San Antonio y La Guadalupe; y 6 barrios: San Juan, San Sebastián, San Francisco, Santa Catarina, Amajac e Ixquitlan. (Bando municipal, 2012)



Mapa con división política del municipio. Aportada por Guadalupe Galindo Aguilar, habitante de la comunidad de Ocopulco.

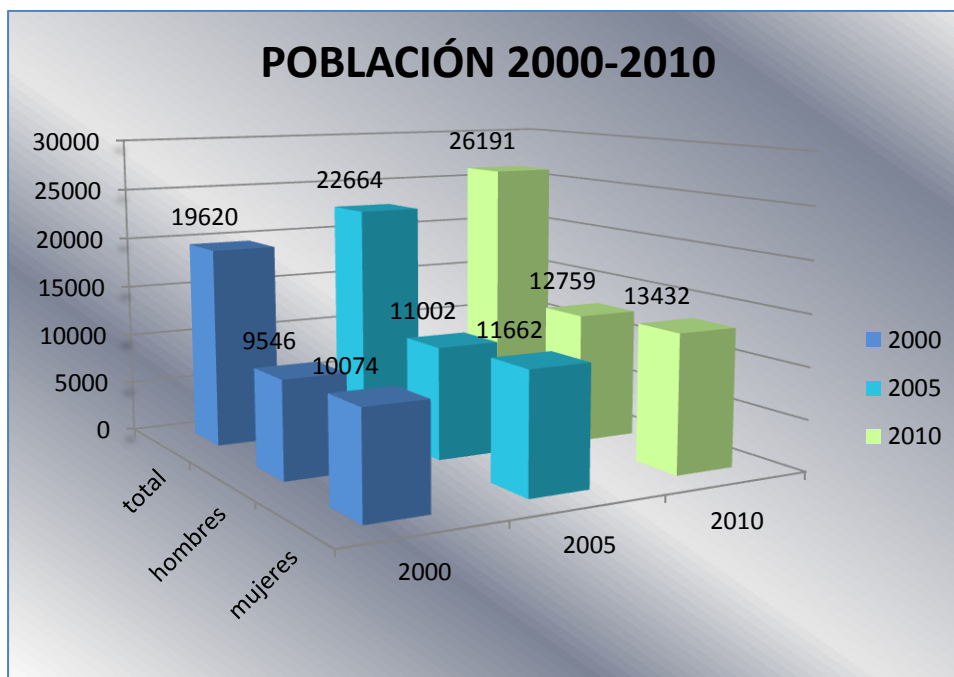
1.7 Socio-demográfica

En el censo de población del año 2000 que realizó el INEGI, éste reportó que Chiautla contaba con un total de 19620 habitantes de los cuales el 48.65% eran hombres y el 51.35% mujeres, en el 2005 el incremento total de la población fue de 3044 y para el 2010 de 3527 habitantes, la diferencia entre hombres y mujeres no ha cambiado, el porcentaje de mujeres sigue siendo ligeramente mayor a los hombres. SEGOB. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Población 2000-2010

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	19620	9546	10074
2005	22664	11002	11662
2010	26191	12759	13432

Tabla 2. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.



Grafica 1. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA. 2000 – 2010, elaboración propia con base en la información de la tabla 2.

La tasa de crecimiento del Municipio en los periodos de 1950 hasta 1980 se mantuvo por debajo de la tasa registrada a nivel estatal, pero en el periodo de 1980-1990, el municipio manifestó una tasa ligeramente más alta (de 0.73) y en el periodo de 1995-2000 se incrementó notablemente alcanzando 1.33 puntos más alta que la tasa estatal y conservándose con el mismo ritmo para el 2005. VÉASE GRÁFICA 2 Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.



Grafica 2 Habitantes del municipio de 1950 a 2009. Aspectos Generales del Plan de Desarrollo Municipal, Chiautla 2009-2012. Pag. 36.

1.7.1 VIVIENDA

Según datos proporcionados por el INEGI de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, para ese año, Chiautla contaba con 5942 viviendas particulares y una vivienda colectiva. Datos que se muestran en la siguiente tabla.

VIVIENDA

Total de viviendas habitadas (incluye particulares, colectivas y viviendas particulares sin información de ocupantes)	5943
Viviendas colectivas habitadas	1
Viviendas particulares habitadas de cualquier clase: casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugio y clase no especificada. Incluye las viviendas particulares habitadas sin información de ocupantes.	5942
Viviendas particulares habitadas de cualquier clase. Excluye las viviendas particulares habitadas sin información de ocupantes, refugios y viviendas del servicio exterior mexicano	5891
Viviendas particulares habitadas clasificadas como casa independiente	5757
Viviendas particulares habitadas clasificadas como departamento en edificio	26
Viviendas particulares habitadas clasificadas como vivienda o cuarto en vecindad	66
Viviendas particulares habitadas clasificadas como vivienda o cuarto en azotea	2
Viviendas particulares habitadas clasificadas como vivienda móvil	2
Viviendas particulares habitadas que no especifican tipo y clase de vivienda	89

Tabla 3. SEGOB. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

El reporte que hace el INEGI basándose en el Censo de Población y Vivienda 2010, en promedio las viviendas están habitadas por 4.4 personas, mientras que en el 2005 el promedio era de 2.2, mientras que el promedio del 2000 no esta disponible. . De este mismo censo el Sistema Nacional de Información Municipal retoma los datos y los muestra en la siguiente tabla.

BASE DE DATOS VIVIENDA 2010

Total de viviendas particulares habitadas.	5942
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas.	4.4
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra.	5520
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda.	5419
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.	5700
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario.	5735

Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.	5823
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador.	4674
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión.	5700
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora.	3666
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora.	1451

Tabla 4 INEGI. México en cifras.

Más del 80% de las viviendas cuentan con sanitario, energía eléctrica, drenaje y piso diferente a tierra, elementos que consideran a una vivienda digna y con condiciones higiénicas, tan solo 1268 viviendas no cuentan con refrigerador, lo que implica un menor tiempo en la conservación de sus alimentos así como un alto riesgo de descomposición y esto a su vez un golpe a la economía del hogar. Del total de los hogares 1451 cuentan con Computadora, viviendas que representan el 24. 4% del total en todo el municipio. Este dato nos indica un rezago económico en la mayoría de las familias, el cual se verá reflejado en el rendimiento académico de los estudiantes.

Chiautla aún es un municipio en el que la mayoría de las familias cuentan con una jefatura masculina, ya que tan solo el 20.2% de las familias cuentan con una jefatura femenina. México en cifras.

Sin embargo con estos datos no podemos deducir que estas familias por tener una jefatura masculina dependan económica del padre, debido al contexto económico social actual, en nuestro país los roles han cambiado a tal grado que las aportaciones económicas de la mujer son semejantes a las del hombre, pero la idiosincrasia mexicana aun contempla al hombre como imagen suprema del hogar.

JEFATURA FAMILIAR

Hogares con jefatura masculina, 2010	4702
Hogares con jefatura femenina, 2010	1193

Tabla 5. México en cifras.

En cuanto a religión, los índices de catolicismo son mucho mayores en este municipio, ya que tan solo el 10% de la población pertenece a otra religión o no se identifica con alguna. Hecho que ha permitido la ausencia de conflictos entre religiones.

CATÓLICA	NO CATÓLICA	OTRA RELIGIÓN
23831	1129	18

Tabla 6 SEGOB. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Los índices de migración por entidad son mínimos, ya que el 81.92% de la población que se encuentra viviendo en el municipio nació en esta entidad y del 18.08% que nació en otra entidad la mayoría son mujeres, representando el 52%. Este índice ha sido constante desde el censo del año 2000 al del 2010.

Del año 2000 al 2010 se ha incrementado tan solo un 37% el total de personas nacidas en otra entidad, pero en el 2005 tan solo se tenían 329 personas de otros estados lo que nos muestra un descenso de inmigración para ese año.

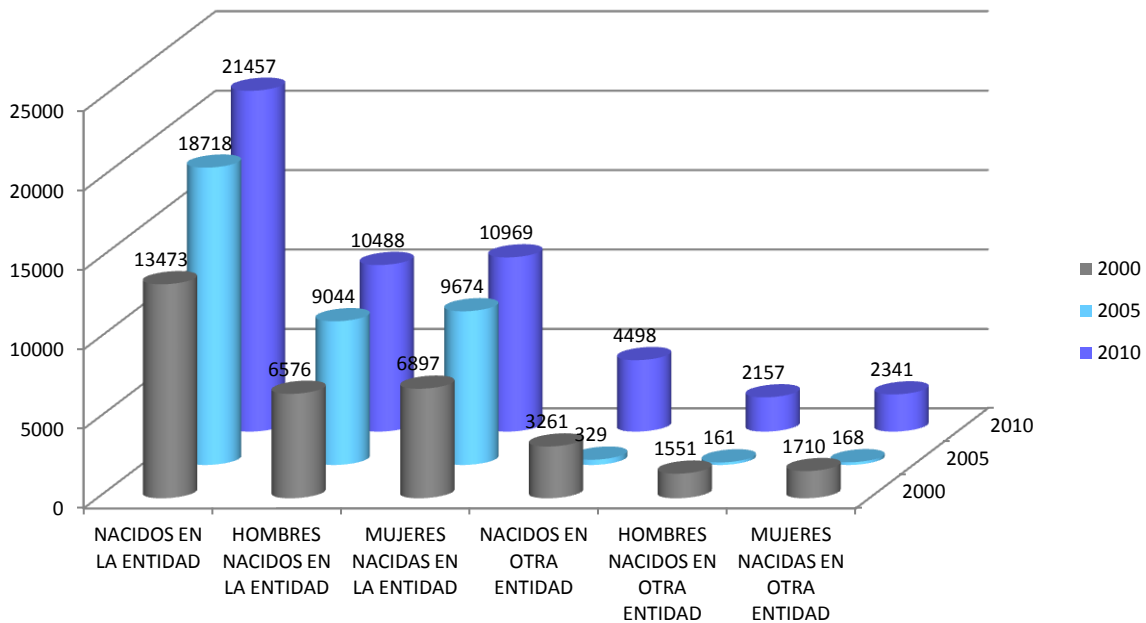
1.7.2 MIGRACIÓN

AÑO	NACIDOS EN LA ENTIDAD	HOMBRES NACIDOS EN LA ENTIDAD	MUJERES NACIDAS EN LA ENTIDAD	NACIDOS EN OTRA ENTIDAD	HOMBRES NACIDOS EN OTRA ENTIDAD	MUJERES NACIDAS EN OTRA ENTIDAD
2000	13473	6576	6897	3261	1551	1710
2005	18718	9044	9674	329	161	168
2010	21457	10488	10969	4498	2157	2341

Tabla 7 SEGOB. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

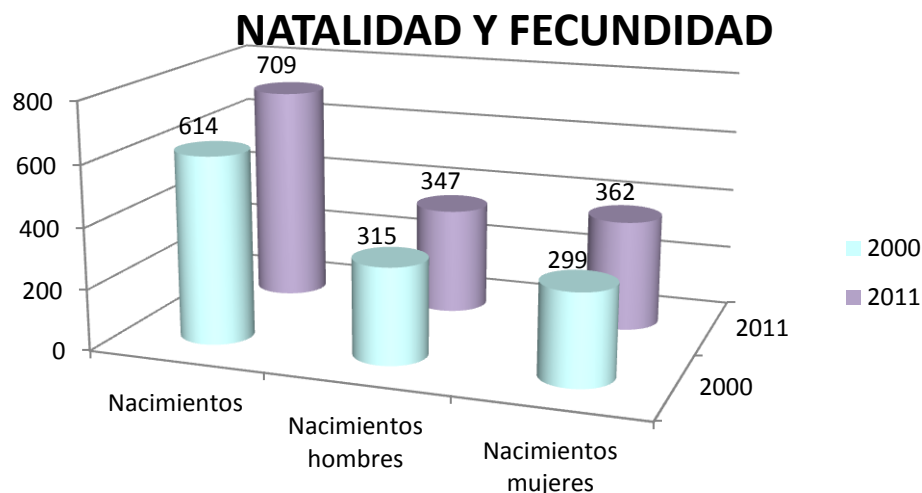
La variación de estos datos se visualizan mejor en la gráfica que abajo se muestra, donde podremos ver con mejor detalle la variación que existió en el 2005 con respecto a la las personas provenientes de otro estado.

MIGRACION



Grafica 3. MIGRACION, elaboración propia con base en los datos de la Tabla 7.

En relación a la natalidad y fecundidad, tan solo en el año 2010 se registraron seiscientos catorce nacimientos de los cuales trescientos quince fueron hombres y doscientos noventa y nueve mujeres, existiendo una diferencia de solo diez y seis. Para el año 2011 el nacimiento de mujeres fue mayor al de hombres, contando con 347 nacimientos masculinos y 362 femeninos. INEGI. México en cifras.



Grafica 4. Natalidad y fecundidad. Elaboración propia con base en los datos del Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

“En Chiautla para el año 2005 existían 8,458 mujeres en edad fértil, quienes representan el 72.5 del total de mujeres que habitan en el municipio, El promedio de hijos por mujer es de 2.32, cifra relativamente igual al promedio Estatal que es de 2.3 hijos en promedio e inferior al nacional que es de 2.47 hijos por mujer en edad fértil”. (Aspectos Generales del Plan de Desarrollo Municipal, Chiautla 2009-2012. Pág. 37)

Para el año 2005 el índice de mortalidad fue de 4.42 defunciones por cada 1000 mil habitantes cifra superior al registrado a nivel estatal que fue de 4.03 defunciones por cada mil habitantes; pero para el año 2008 se presento un ligero descenso de 0.08 quedando en 4.34 contra el 4.09 que se presento a nivel Estatal.

Con respecto a la tasa de mortalidad infantil, para al año 2005 se ubicaba en 17.29% por cada mil niños nacidos en el municipio, pero para al año 2008 esta cifra logro disminuir a 15.37% defunciones por cada mil nacimientos, siendo que esta cifra es aún menor a la nacional que es de 22 casos por cada mil, las causas de muerte

infantil son: enfermedades infecciosas intestinales y las infecciones respiratorias agudas como la bronquitis. (Plan de Desarrollo Municipal, Chiautla 2009-2012)

MORTALIDAD

MORTALIDAD	2010	2011
Defunciones generales	119	131
Defunciones hombres	66	72
Defunciones mujeres	53	59

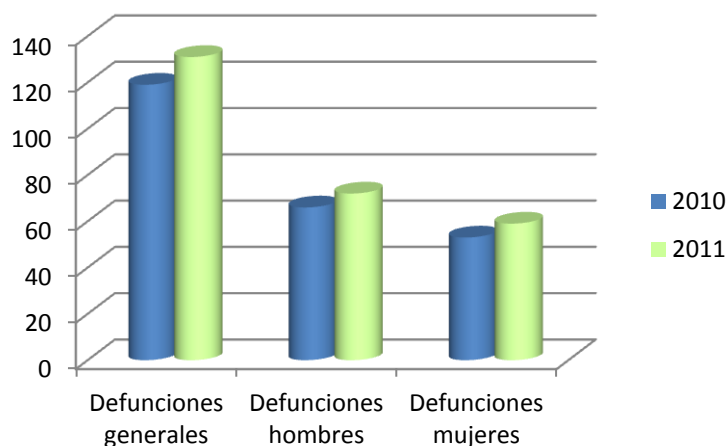


Tabla 8. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.

Grafica 5. Mortalidad. elaboración propia con base en los datos de la Tabla 8.

El índice de mortalidad para el año 2010 fue mínimamente mayor en hombres, ya que este representó el 55.4%. Para el año 2011 el incremento total fue mínimo y en relación al género la proporción se mantuvo. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad)

El motivo principal de muerte en el municipio son tres enfermedades principalmente: la diabetes, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares. Estas tres enfermedades se ven marcadas aun mas por la falta de información, ya que estas se pueden prevenir y en el caso de ya padecerlas se pueden controlar, y a este problema se le adjunta la falta de recursos económicos para su atención ya que los tratamientos suelen ser demasiado caros. (Aguirre, 2012)

El registro de matrimonios que se tiene del 2009, es de 127, dato que no refleja el número real de las parejas que se unieron en ese año ya que el contexto social actual se ve marcado por la unión libre, no solo en los jóvenes menores de edad sino también personas que han atravesado por una separación y han decidido retomar una vida de pareja que no esté regida por la ley, lo que implique un conflicto al momento de una separación. (INEGI. México en cifras)

Nupcialidad	Chiautla	México
Matrimonios, 2009	127	62,780
Divorcios, 2010	0	8,304

Tabla 9. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad

Índice de población.

En los últimos años la creación de nuevas colonias ha sido lenta, como lo demuestra la tabla de migración ya antes analizada. Esto se debe a que este municipio no cuenta con las condiciones que permitan un desarrollo económico, así como fuentes generadoras de empleo que conlleven a una migración constante.

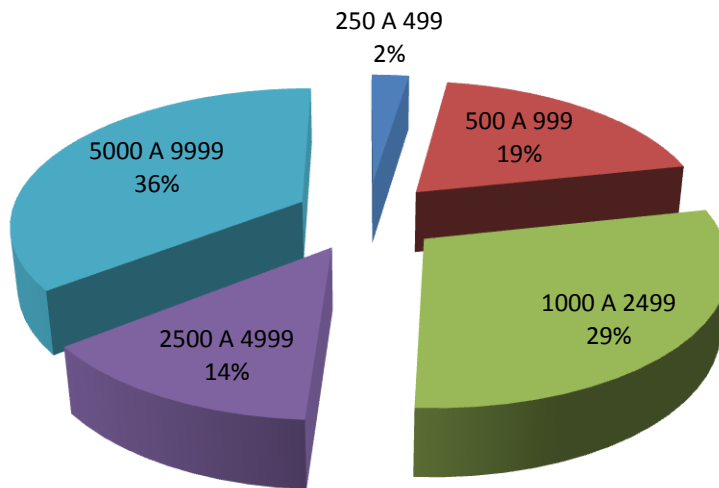
Las pequeñas colonias que se han creado están ubicadas en los ejidos que han pasado a ser pequeña propiedad, estas colonias están en el rango de 250 a 499 personas y en ellas esta el 1.6%, pero el mayor porcentaje se encuentra en localidades de un rango de 5000 a 9999, donde se encuentra el 37.57% de la población, esto según el censo de 2010.

En la siguiente tabla y graficas podremos observar la variación que se ha dado del año 2000 al 2010, ya que en solo diez años las poblaciones de 2500 a 4999 personas crecieron significativamente, pasando de representar el 14% en el 2000, para el 2010 llego al 27%, caso contrario al de las comunidades con un rango de 500 a 999 personas, las cuales en el 2000 representaban el 19% de la población y para el 2010 bajaron a representar tan solo el 2%.

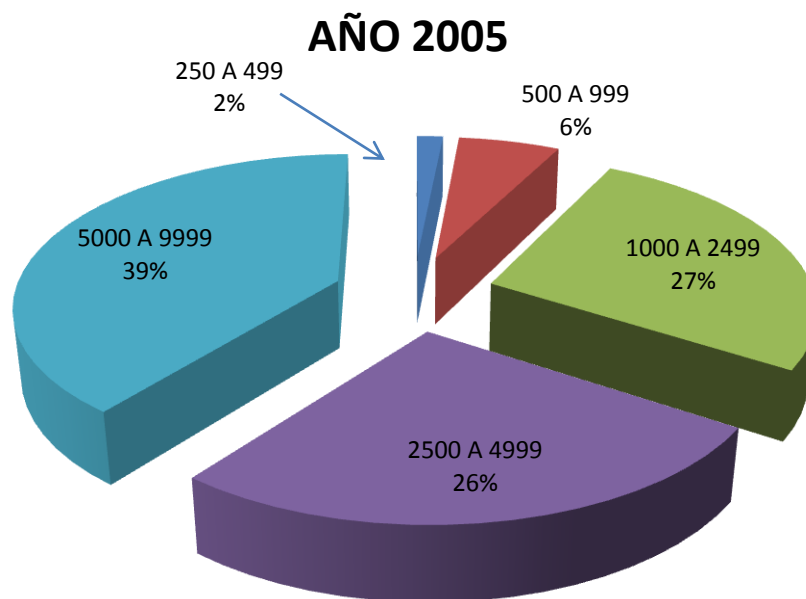
AÑO	250 A 499	500 A 999	1000 A 2499	2500 A 4999	5000 A 9999
2000	479= 2.44%	3766= 19.2%	5742= 29.26%	2647= 13.4%	6986= 35.61%
2005	351= 1.55%	1359= 6%	6023= 26.58%	5996= 26.45%	8935= 39.42%
2010	425= 1.6%	636= 2.44%	8247= 31.49%	7044= 26.9%	9839= 37.57%

Tabla 10 SEGOB. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

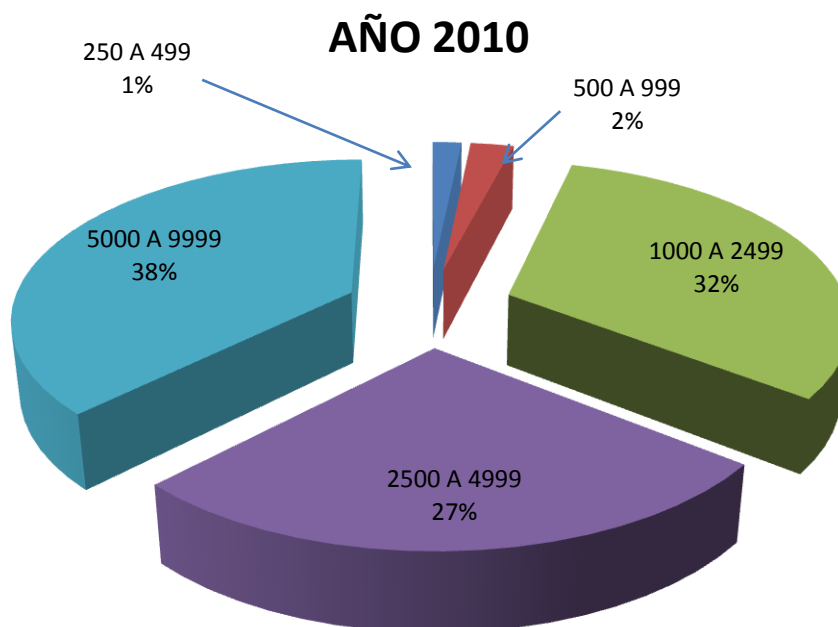
AÑO 2000



Gráfica 6. Comunidades por número de habitantes para el año 2000, elaboración propia con base en los datos de la tabla 10.



Grafica 7. Comunidades por número de habitantes para el año 2005, elaboración propia con base en los datos de la tabla 10.



Grafica 8. Comunidades por número de habitantes para el año 2010, elaboración propia con base en los datos de la tabla 10.

1.7.3 Marginación

Según los datos proporcionados por el INEGI derivados de los censos del 2000, 2005 y 2010 los índices de marginación han sido menores, dado que este instituto los clasifica según su grado, a este municipio se le ha asignado el grado B en los tres censos.

AÑO	Índice	Grado
2000	-1.11779	B
2005	-1.1581	B
2010	-1.1942	B

Tabla 11 INEGI.
cifras.

México en

“El crecimiento económico municipal no tiene gran dinamismo motivo por el cual la población tiende al abandono del lugar, así, en el 2000 emigraron a otro sitio un promedio de 155 personas”. (Aspectos Generales del Plan de Desarrollo Municipal, Chiautla 2009-2012. Pág. 37)

1.8 Economía

1.8.1 Actividades primarias

Actividades primarias	CANTIDAD
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	848
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	147
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	41
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	24
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	536
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2009	2
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	98
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	689
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	147
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	12
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2009	2
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	73
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2009	10952

Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2009	238
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2009	28
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	159
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	20
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009	1760
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2009	4
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	2346
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	10
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	689

Tabla 12 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Consultado el 6 de diciembre de 2011.

En la tabla 13 podemos observar que en el 2009 una de las principales actividades en el municipio es la agrícola, ya que de las 2013 hectáreas 848 se encontraban sembradas, principalmente de alfalfa, avena, frijol, maíz y tomate verde. En cuanto a la producción de carne, la que destaca es la de gallináceas seguidas por la de ovino y después por la de guajolote; del mismo modo la leche de ovino supero al huevo para plato. En la página del INEGI solo se encontraron los datos obtenidos en el censo del año 2010.

1.8.2 ACTIVIDADES SECUNDARIAS

En cuanto a las actividades secundarias no se encuentran disponibles los datos referentes a estas ya que a pesar de las abundancia de micro y pequeñas empresas en el municipio estas no están registradas como tal, siendo en su mayoría pequeños talleres textiles, de costura, de corte, confección, estampados, bordadoras, etc.

En las comunidades de Chimalpa y San Bartolo una de las actividades que destacaba hasta hace algunos años era la fabricación de ladrillo, la cual decayó por los escasos de materias primas como: tierra, aserrín, agua y combustible para sus hornos; este

último fue remplazado por desperdicio textil, pero fue un materia demasiado contaminante, lo cual llevo a la intervención de la Secretaria de Ecología, la cual aplico multas que rebasaban los dos mil pesos. (Ciudadano de la comunidad de Chimalpa, quien no quiso proporcionar su nombre)



En la imagen horno de ladrillo, a lo largo de la Av. Papalotla, misma que cruza los barrios de Chimalpa y San Bartolo se pueden observar este tipo de hornos. Foto: Propia.

1.8.3 ACTIVIDADES TERCIARIAS

Actividades terciarias	Cantidad
Tianguis, 2009	5
Mercados públicos, 2009	1
Centrales de abasto, 2009	0
Automóviles registrados en circulación, 2010	4140

Tabla 13. México en cifras.

La tabla 14 nos muestra que en el municipio de Chiautla no hay muchas opciones laborales ya que apenas cuenta con un mercado municipal, 5 tianguis y 2 servicios postales.

Según el Instituto Sistema Nacional de Información Municipal público en su página web (<http://www.snim.rami.gob.mx/>) que en el año 2005 el PIB total del municipio fue de 1417164311 pesos y el PIB per cápita de 62529 pesos. No se encontraron datos similares correspondientes a otros años.

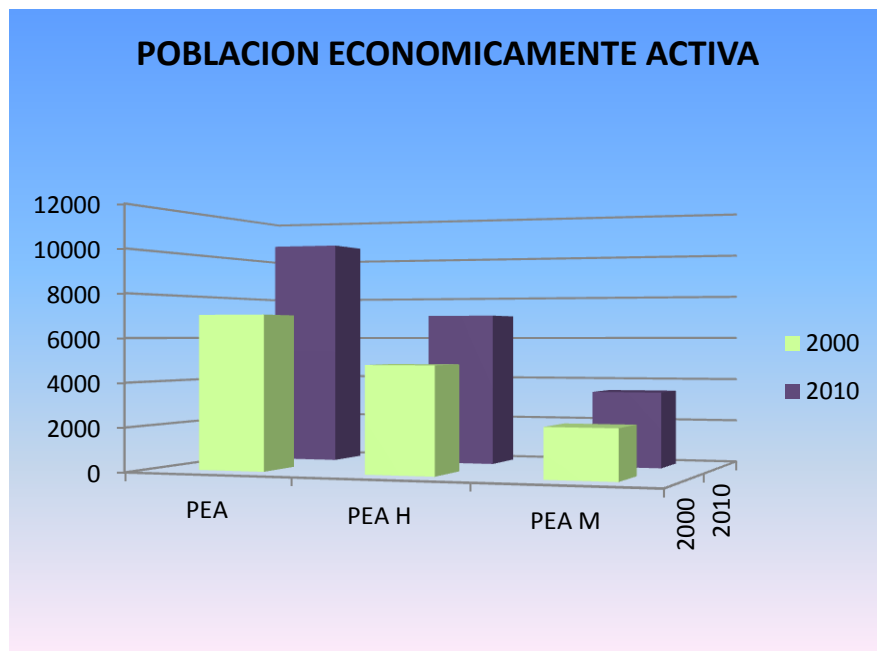
La Estadística Básica Municipal, publicada por el Gobierno del Estado de México en el 2011, contempla a la población de 12 años y más, según condición de actividad económica, la cual representa 19818 personas en total, de las cuales 10546 son Económicamente Activas, esto para el 2010.

El SNIM da el índice de Población Económicamente Activa, contemplando datos del año 2000 y 2010, para el 2005 no se encontraron datos, señalando variación entre hombres y mujeres.

Población (P) Económicamente (E) Activa (A)

AÑO	2000	2010
PEA	7050	10546
PEA H	4813	7063
PEA M	2237	3483

Tabla 14. SEGOB. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. [



Grafica 9. Población Económicamente Activa (PEA) del periodo 2000-2010, elaboración propia con base en los datos de la tabla 14

La mayoría de la PEA se encuentra representada por hombres, quienes suman el 68% quedando las mujeres con el 32% restante y para el 2010 solo se incrementó en el género femenino un punto, quedando en 33% mujeres y 67% hombres.

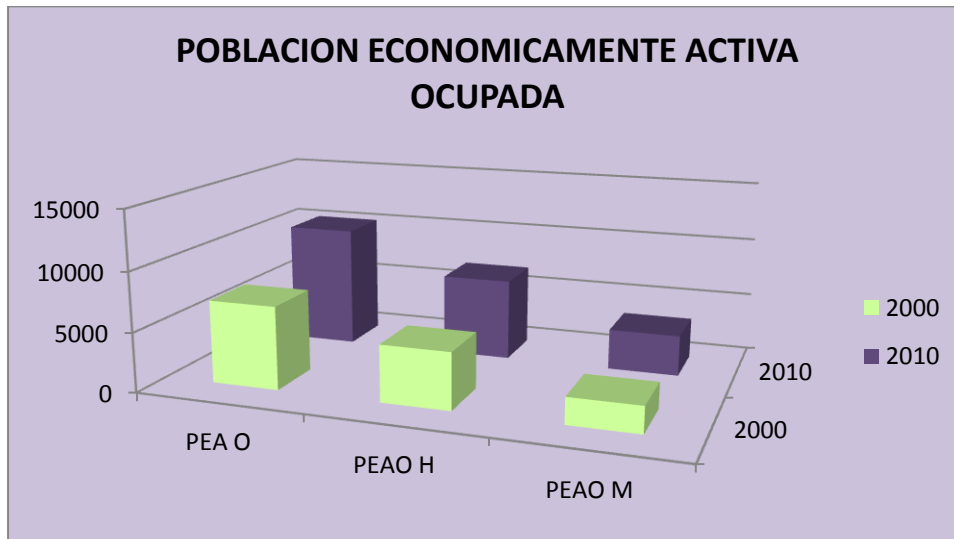
POBLACIÓN (P) ECONÓMICAMENTE (E) ACTIVA (A), OCUPADA (O)

AÑO	PEAO	PEAO H	PEAO M
2000	6979	4759	2220
2010	10323	6890	3433

Tabla 15. SEGOB. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Si contemplamos los datos de la tabla 14 y los de la 15, podemos observar que del total de la PEA 6979 personas estaban ocupadas en el año 2000 y para el 2010 de las 10546 PEA 10323 personas estaban ocupadas, pero si contemplamos la diferencia entre hombres y mujeres esta es muy amplia ya que en el 2000 había

2539mas hombres ocupados y para el 2010 la diferencia fue de 3457, en ambos casos la cantidad de hombres era equivalente al doble.



Grafica 10. Población Económicamente Activa Ocupada del periodo 2000-2010, elaboración propia con base en los datos de la tabla 15.

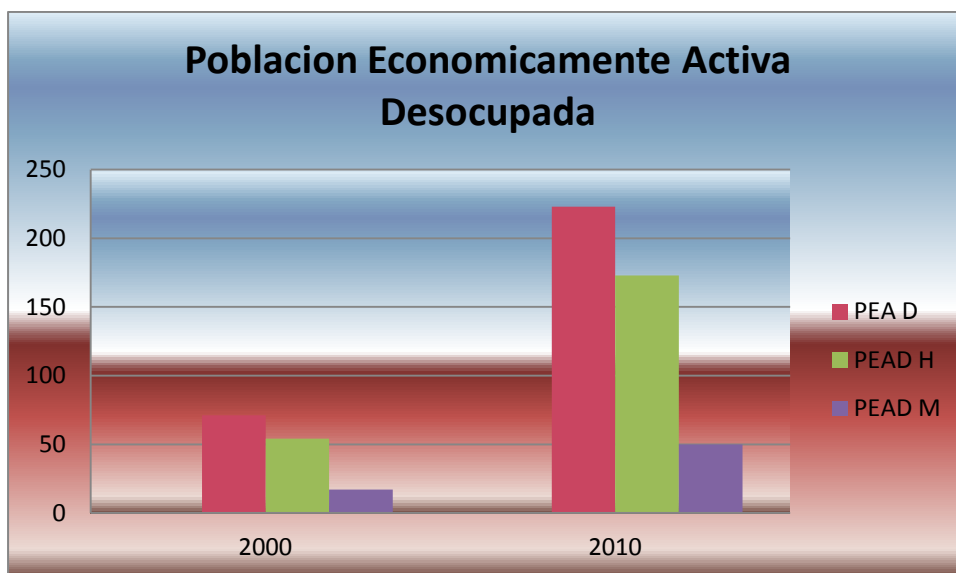
La grafica nos deja ver que del año 2000 al 2010 se mantuvo las variables entre hombres y mujeres.

POBLACIÓN (P) ECONÓMICAMENTE (E) ACTIVA (A), DESOCUPADA (D)

AÑO	PEA D	PEAD H	PEAD M
2000	71	54	17
2010	223	173	50

Tabla 16. SEGOB. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

En la tabla 17 podemos ver que si existe una gran diferencia ya que de las PEA Desocupadas los hombres representan el 76% del total y las mujeres tan solo el 24% restante, hecho que se observa en los datos del 2000 y del 2010. Esto nos indica que en proporción, son menos las mujeres que los hombres quienes no trabajan.



Grafica 11. Población Económicamente Activa Desocupada del periodo 2000 2010, elaboración propia con base en los datos de la tabla 16.

En la tabla anterior podemos observar que la PEAD se triplico en diez años, lo que nos indica que las fuentes de empleo no han crecido al mismo ritmo que la población.

2.-Gobierno municipal

2.1 Organización histórica y actual (central y descentralizada)

En administraciones pasadas los regidores solo se encargaban de representar a las distintas áreas o departamentos dentro de la administración municipal, el primer regidor era el encargado de representar el área de Obras Públicas, el segundo Desarrollo Social, el tercero Desarrollos Agropecuario, etc. de cierto modo asignaban las áreas en relación a su jerarquía administrativa a la par con la regiduría que tuvieran, de la primera a la décima respectivamente, en la actual administración se ve claramente la evolución en cuanto a organización administrativa, como se muestra en el siguiente cuadro.

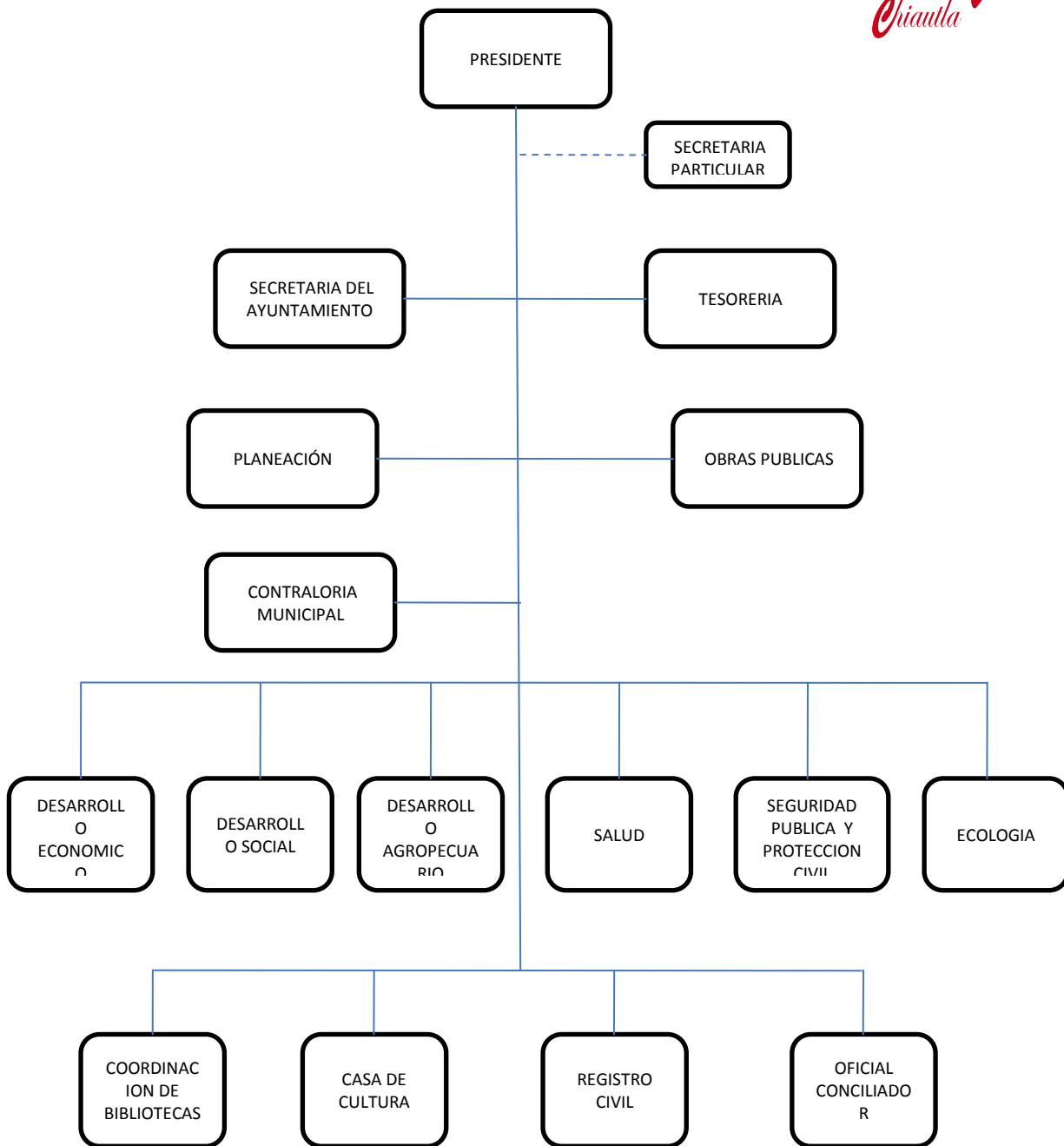
Estructura Orgánica por Programas y Pilares para el Municipio de Chiautla para la administración

Pilar para el desarrollo	Programa	Dependencia Ejecutora	Regiduría
--------------------------	----------	-----------------------	-----------

Pilar para la Seguridad Pública	Reglamentación Municipal	Secretaría del H. Ayuntamiento	
	Impartición de Justicia Municipal	Síndico municipal y oficial conciliador y calificador	Síndico Municipal
	Derechos Humanos	Coordinación municipal de Derechos Humanos	
	Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública y Transito	Síndico Municipal
	Protección Civil		
Pilar para la Seguridad Económica	Empleo	Desarrollo Económico	
	Desarrollo Agrícola	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Segunda regiduría
	Promoción Industrial	Desarrollo Económico	Primera regiduría
	Promoción Artesanal		
	Modernización Comercial		Octava regiduría
	Fomento Turístico		
	Modernización de las Comunicaciones y transporte	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Sexta regiduría
	Desarrollo Urbano		
	Agua y Saneamiento	Coordinación de servicios públicos	
	Suelo	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Sexta regiduría
	Vivienda		
	Electrificación y Alumbrado Público	Dirección de Servicios Públicos	Cuarta regiduría
	Protección al ambiente	Dirección de Ecología	Novena regiduría
Pilar de Desarrollo Social	Salud	Dirección de salud, DIF	Quinta regiduría
	Educación y Cultura	Dirección de Desarrollo Social	Tercera regiduría
	Cultura Física y Deporte		
	Desarrollo Integral de la familia y asistencia social	DIF	
Pilar para la Seguridad Integral	Apoyo a la Políticas Gubernamentales	Secretaría Particular	
		Presidencia Municipal	
	Fortalecimiento de la	Secretaría del H.	Séptima regiduría

	Participación Social	Ayuntamiento y	
	Fomento a la Cultura Política	Dirección de Gobierno	
	Protección Jurídica de la Personas y sus Bienes	Dirección de Gobierno en coordinación con Registro Civil	
	Planeación y Conducción del Desarrollo Económico	Presidencia	Presidencia
		Tesorería	
		Dirección de planeación	
	Desarrollo de la Función Pública Municipal	Tesorería Municipal	Presidencia
		Dirección de Desarrollo Social	
		Dirección de Planeación	
	Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal	Presidencia	
Contraloría Municipal			
Tesorería Municipal			
Dirección de planeación			
Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	Tesorería Municipal		
Transparencia y Rendición de Cuentas	Unidad de Información y Transparencia	Presidencia	

Cuadro 1 Aspectos Generales del Plan de Desarrollo Municipal, Chiautla 2009-2012 pag. 126



Cuadro 2 Aspectos Generales del Plan de Desarrollo Municipal, Chiantla 2009-2012
Pág. 125.

Al solicitar algún organigrama o cuadro similar al No. 1 no fue negada la información, sino informaron no tener dicha información.

En cuanto a los departamentos o sectores, se encuentran claramente definidos por la superioridad de la Presidencia quien encabeza el organigrama que presento la administración actual.

La administración cuenta con 26 áreas de trabajo para la atención de las demandas ciudadanas, esto según el Bando Municipal publicado por la administración 2009-2012, que en su Capítulo II, De la Administración Municipal, Artículo 35 dice:

“Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de orden administrativo y de prestación de servicios el Presidente Municipal contará enunciativa y no limitativamente de las Dependencias Administrativas siguientes:

- I. Secretaría del Ayuntamiento.
- II. Tesorería Municipal.
- III. Contraloría Interna Municipal.
- IV. Dirección General de Gobierno.
- V. Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios.
- VI. Dirección de Planeación.
- VII. Dirección de Seguridad Pública Preventiva.
- VIII. Dirección de Desarrollo Social.
- IX. Dirección de Catastro.
- X. Oficialía Conciliadora y Calificadora.
- XI. Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
- XII. Registro Civil.
- XIII. Dirección de Desarrollo Económico.
- XIV. Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- XV. Coordinación Municipal de la Mujer y Bienestar Social.
- XVI. Coordinación Municipal de Protección Civil.
- XVII. Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública.
- XVIII. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- XIX. Dirección de Casa de la Cultura.
- XX. Dirección de Educación.
- XXI. Dirección de Deporte.
- XXII. Coordinación Municipal para la Atención de Personas con Discapacidad.
- XXIII. Dirección Jurídica del Ayuntamiento.
- XXIV. Dirección de Salud.
- XXV. Dirección de Ecología.
- XXVI. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.”

Debido a que el Bando Municipal es creado por la misma administración estas áreas son las que contempla para trabajar los tres años.

2.2 Cronología de los Ayuntamientos

Los registros que se tienen sobre los presidentes municipales de Chiautla datan desde 1820. En algunos casos hay dos o tres presidentes en un lapso de 3 años, lamentablemente no se logro obtener información sobre cuál fue la causa por la que se haya dado esta situación. El hecho más reciente fue en la presente administración, en la que el presidente electo Profr. José Cázares Quezada enfermo y solicito una licencia y la Sindico la Licenciada María Félix Prado Aguilar ocupo el cargo por los tres meses que estipula la ley, posteriormente falleció el Profr, Cázares y asume el cargo su suplente, el Licenciado José Julio Uribe Madrid, quien ocupa el cargo hasta el término de la administración. (Buendía, 2012)

Cronología de los presidentes municipales

PERIODO	NOMBRE
1820 - 1822	C. Mauricio Julián
1823 - 1827	C. Miguel Herrera
1828 - 1830	C. J. Antonio Caballero, C. José Velazco
1831	C. José Gervacio Sánchez

1832	C. Miguel de Herrera
1833	C. José Velasco
1834	C. Miguel de Herrera
1835	C. José Mariano
1836	C. José Velasco
1837 - 1846	No se tiene registro
1847 - 1848	C. Ponciano Peralta
1849	C. Mariano Peralta
1850	C. José Velasco
1851	Lic. Evaristo Reyes
1852	C. Mariano Peralta
1853 - 1854	C. Severiano Díaz
1855	C. Patricio Córdova
1856	C. Patricio Córdova
1857 - 1860	C. Miguel Álvarez Arriaga
1861	C. Miguel de Herrera
1862	C. Julián García
1863	C. Tomás Mendoza
1864	C. Francisco León, originario de Chiconcuac
1865	C. Patricio Córdova
1866	C. Julián García
1867	C. Pascual Luna

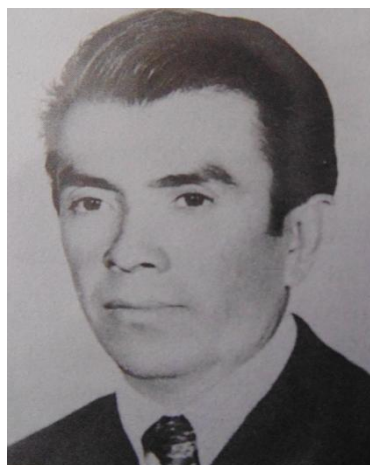
1868	C. Pascual Luna, el cual firmó el convenio de separación de Chiconcuac, con fecha 14 de octubre
1869 - 1873	No se tiene registro
1874 - 1876	C. Matías Bojorges
1877	C. Inés Rivera
1878 - 1880	No se tiene registro
1881	C. José Ma. Velasco
1882	C. Juan Reyes
1883	C. Inés Rivera
1884	Pbro. Luis Téllez Girón, encargado del templo parroquial
1885	C. Matías Bojorges
1886 - 1888	C. Luis Serafín
1889	C. Juan Reyes
1890	C. Francisco Jiménez
1891 - 1892	C. Enrique Castro
1893	C. Juan Reyes
1894	C. Matías Bojorges
1895 - 1896	C. José Emiliano Castro
1897	C. Crescencio Herrera
1898	C. Enrique Castro

1899	C. Francisco Mendoza
1900	C. Francisco Mendoza
1901 - 1904	C. Juan Reyes
1905	C. Bruno Reyes
1906	Tres presidentes en periodos de 4 meses cada uno: C. Matías Bojorges, C. Marcelo Ramos y C. Crescencio Herrera
1907	C. Plácido Mendoza
1908 - 1909	C. Juan Reyes
1910	C. Crescencio Vargas y C. Hilario Palma
1911	C. José Ma. Ponce
1912	C. Cipriano Ramos
1913	C. Mariano Ramos
1914	C. Tomás Mendoza
1915	C. Juan Reyes y C. Romualdo Urbina
1916	C. Francisco Villalba, C. Pablo Rodríguez
1917	C. Sebastián Zacarías
1918 - 1921	C. Mariano Ramos, C. Isac Rivera
1922	C. Clemente Ramírez
1923	C. Francisco Villalba
1924	C. Onésimo Ramos
1925	C. Francisco Serrano

1926	C. Carlos Ponce de León
1927	C. José Trinidad Ponce
1928 - 1929	C. Benito M. Buendía
1930 - 1931	C. José Palma
1932	C. Hilario Ruiz y C. Manuel Herrera
1933	C. Pedro Villalobos y C. Manuel Herrera
1934 - 1935	C. Porfirio Miranda
1936 - 1937	C. Carlos Rodríguez
1938 - 1939	C. Romualdo Rodríguez Mauro
1940 - 1941	C. Carlos Rodríguez
1942 - 1943	C. Manuel Castro
1944 - 1945	C. Manuel García Espinoza
1946 - 1948	C. Gumersindo Díaz Herrera
1949 - 1951	C. Manuel Castro Ponce
1952 - 1954	C. Francisco Conde Saavedra
1955 - 1957	C. Genaro Moreno Villalba
1958 - 1960	C. Francisco Zacate Martínez
1961 - 1963	C. Benjamín Arellano Pacheco
1964 - 1966	C. Francisco Marchena Ponce
1967 - 1969	C. Adolfo Catorce Escobar, C. Fernando Buendía Sánchez (1967, por ministerio de ley)

1970 - 1972	C. Felipe Aguilar Osorio
1973 - 1975	C. Ricardo Bojorges Castro
1976 - 1978	C. Lucio Buendía Flores
1979 - 1981	Ing. Francisco Rodríguez Valencia
1982 - 1984	Profr. Héctor Velasco Mauro
1985 - 1987	Lic. Fernando Buendía Sánchez
1988 - 1990	Lic. Simón Arellano Escobar
1991 - 1993	C. Ricardo Bojorges Castro
1994 - 1996	Lic. Juan Herrera Herrera
1997 - 2000	Lic. Alejandro Bojorges Zapata
2000 - 2003	C. Ricardo Bojorges Castro
2003 - 2006	Ing. Santiago Mejía Conde
2006 - 2009	Lic. Gonzalo Bojorges Conde
2009 - 2012	Profr. José Cázares Quezada

Cuadro 3. De la Cruz, 1999. Pág. 43.



En la imagen el C. Ricardo Bojorges Castro, presidente municipal electo en tres ocasiones 1973-1975, 1991-1993, 2000-2003. Foto De la Cruz, 1999.



En la imagen el Lic. Alejandro Bojorges Zapata hijo de Elena Zapata Hernández, nieta del revolucionario Emiliano Zapata (EL INFORMANTE, Diario Nacional)



En la imagen el Profesor José Cazares Quesada, presidente electo 2009-2012, q.e.p.d. Foto: ADELANTE El Diario de los Mexiquenses.



En la imagen el C. Ricardo Bojorges Castro, como primer regidor en la administración 2009-2012. Foto: Alinza Tex.



En la imagen el Lic. Gonzalo Bojorges, presidente municipal electo en los periodos 2006-2009 y 2012-2015. Foto: Chiautla H. Ayuntamiento 2013-2015.

2.3 Autoridades auxiliares

En el municipio de Chiautla, tras tomar posesión el presidente municipal, en todos los barrios se convoca a una junta o asamblea donde se requiere del 50% más uno de la asistencia de los ciudadanos, para elegir a las autoridades auxiliares, los delegados quienes quedaran como representantes de la comunidad ante el Ayuntamiento. Se elige al primer, segundo y tercer delegado, así como a los suplentes quienes son los encargados de salvaguardar el orden en la comunidad, expedir constancias de vecindad o domiciliarias así como intervenir en conflictos menores (Entrevista a José Anzures Pacheco)

2.4 Órganos Oficiales de Colaboración

En la misma asamblea que se elijen delegados, se somete a elección los integrantes del COPACI (Consejo de Participación Ciudadana) quienes se encargaran de atender los intereses de su localidad y en quienes el Ayuntamiento podrá auxiliarse para la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales de diversas materias, todo esto a través de la elaboración de un programa de trabajo que entregaran cada año. Estos estarán integrados por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos o tres vocales dependiendo el tamaño del barrio. Bando municipal Chiautla Estado de México. 2012.

2.5 Órganos de autoridad indirecta

El único órgano de autoridad indirecta y que se elige del mismo modo que los anteriores, solo que en una asamblea independiente, es el comité de agua potable quienes se encargaran de vigilar y dar mantenimiento al pozo, así como cobrar por el servicio y en su grado de autoridad indirecta tienen la facultad de tomar las medidas necesarias para cumplir con el pago de igual modo este se encuentra integrado por presidente, secretario, tesorero y 2 vocales. Bando municipal Chiautla Estado de México. 2012.

2.6 Autoridades ejidales

Cada comunidad cuenta con sus ejidos Tepetitlan, San Lucas, Ocopulco, Chimalpa, etc. y cada comunidad cuenta con sus representantes ejidales, conocido como comisariado ejidal, es un grupo de propietarios ejidales que se encarga de velar por la conservación de la titularidad de las parcelas así como la obtención de recursos para dar continuidad a la siembra de frutos y granos; las únicas comunidades que cuentan con el mismo comisariado, ya que los ejidos fueron asignados en la misma zona, son las que conforman la cabecera municipal: San Juan, San Sebastián, Santa Catarina, Nonoalco, San Francisco y Huitznahuac, sin embargo esta ultima cuenta con una área mas por lo que cuenta con un comisariado ejidal mas. (Galindo, 2011)

En los últimos años las parcelas han sido ocupadas para la construcción de vivienda, negocios o bodegas, y han dejado de sembrarse periódicamente, así que este grupo de personas se encarga de gestionar recursos para la siembra y de vigilar que la construcción de viviendas sea a baja escala, para no dar paso a las unidades habitacionales o condominios. (Galindo, 2011)

Otra de las funciones de estas personas es otorgar firmas para poder llevar a cabo el cambio de uso de suelo, de ejido a propiedad privada, de igual manera son quienes autorizan el servicio de agua potable a quienes construyen previo al cambio de régimen.

3.- Cuenta pública

3.1 Ingresos

Según la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2012, se considera como ingresos.

1. IMPUESTOS:

1.1. Impuestos sobre el Patrimonio.

1.1.1. Predial.

1.1.2. Sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles.

1.1.3. Sobre conjuntos urbanos.

1.2. Otros Impuestos.

1.2.1. Sobre anuncios publicitarios.

1.2.2. Sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos.

1.2.3. Sobre la prestación de servicios de hospedaje.

1.3. Accesorios de Impuestos.

1.3.1. Multas.

1.3.2. Recargos.

1.3.3. Gastos de ejecución.

1.3.4. Indemnización por devolución de cheques.

2. CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS:

2.1. Para Obra Pública y Acciones de Beneficio Social.

2.2. Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas.

2.2.1. Multas.

2.2.2. Recargos.

2.2.3. Gastos de ejecución.

2.2.4. Indemnización por devolución de cheques.

3. DERECHOS:

3.1. Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.

3.1.1. Por uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales y de servicios.

- 3.1.2. De estacionamiento en la vía pública y de servicio público.
- 3.2. Derechos por Prestación de Servicios.
 - 3.2.1. De agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción.
 - 3.2.2. Del registro civil.
 - 3.2.3. De desarrollo urbano y obras públicas.
 - 3.2.4. Por servicios prestados por autoridades fiscales, administrativas y de acceso a la información pública.
 - 3.2.5. Por servicios de rastros.
 - 3.2.6. Por corral de consejo e identificación de señales de sangre, tatuajes, elementos electromagnéticos y fierros para marcar ganado y magueyes.
 - 3.2.7. Por servicios de panteones.
 - 3.2.8. Por la expedición o refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público.
 - 3.2.9. Por servicios prestados por autoridades de seguridad pública.
 - 3.2.10. Por servicios prestados por las autoridades de catastro.
 - 3.2.11. Por servicios de alumbrado público.
 - 3.2.12. Por servicios de limpieza de lotes baldíos, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos industriales y comerciales.
- 3.3. Accesorios de Derechos.
 - 3.3.1. Multas.
 - 3.3.2. Recargos.
 - 3.3.3. Gastos de ejecución.
 - 3.3.4. Indemnización por devolución de cheques.

4. PRODUCTOS:

- 4.1. Productos derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público.
 - 4.1.1. Por la venta o arrendamiento de bienes municipales.
 - 4.1.2. Impresos y papel especial.
 - 4.1.3. Derivados de bosques municipales.
- 4.2. Otros Productos que generan Ingresos Corrientes.

4.2.1. Rendimientos o ingresos derivados de las actividades de organismos descentralizados y empresas de participación municipal cuando por su naturaleza correspondan a actividades que no son propias de derecho público.

4.2.2. En general, todos aquellos ingresos que perciba la hacienda pública municipal, derivados de actividades que no son propias de derecho público, o por la explotación de sus bienes patrimoniales.

5. APROVECHAMIENTOS:

5.1. Multas.

5.1.1. Sanciones administrativas.

5.2. Indemnizaciones.

5.2.1. Indemnizaciones por daños a bienes municipales.

5.2.2. Otras indemnizaciones.

5.3. Reintegros.

5.4. Otros Aprovechamientos.

5.4.1. Uso o explotación de bienes de dominio público.

5.4.2. Herencias, legados, cesiones y donaciones.

5.4.3. Resarcimientos.

5.5. Accesorios de Aprovechamientos.

5.5.1. Multas.

5.5.2. Recargos.

5.5.3. Gastos de ejecución.

5.5.4. Indemnización por devolución de cheques.

6. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL:

6.1. Rendimientos o Ingresos derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza correspondan a actividades propias de Derecho Público.

6.2. Rendimientos o Ingresos derivados de Empresas de Participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondan a actividades propias de Derecho Público.

7. INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO:

7.1. Impuestos no comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Anteriores pendientes de Liquidación o Pago.

7.2. Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Anteriores pendientes de Liquidación o Pago.

8. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS:

8.1. Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables.

8.1.1. Fondo General de Participaciones.

8.1.2. Fondo de Fomento Municipal.

8.1.3. Fondo de Fiscalización.

8.1.4. Correspondientes al impuesto especial sobre producción y servicios.

8.1.5. Correspondientes al impuesto sobre automóviles nuevos.

8.1.6. Correspondientes al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

8.1.7. Correspondientes al Fondo de Compensación del impuesto sobre automóviles nuevos.

8.1.8. Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

8.2. Las participaciones derivadas de la aplicación de la fracción II del artículo 219 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

8.2.1. Del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos automotores.

8.2.2. Del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados.

8.2.3. Del impuesto sobre loterías, rifas, sorteos, concursos y juegos permitidos con cruce de apuestas.

8.2.4. Del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

8.3. Aportaciones Federales.

8.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

8.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

8.4. Las demás derivadas de la aplicación del Título Séptimo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como de los convenios, acuerdos o declaratorias que al efecto se celebren o realicen.

8.5. SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.

8.5.1. Subsidios y subvenciones.

9. INGRESOS FINANCIEROS:

9.1. Utilidades, dividendos y rendimientos de inversiones en créditos, valores y bonos, por acciones y participaciones en sociedades o empresas.

10. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS:

10.1. Pasivos generados al cierre del ejercicio fiscal pendientes de pago.

10.2. Los derivados de las operaciones de crédito en los términos que establece el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y otras leyes aplicables.

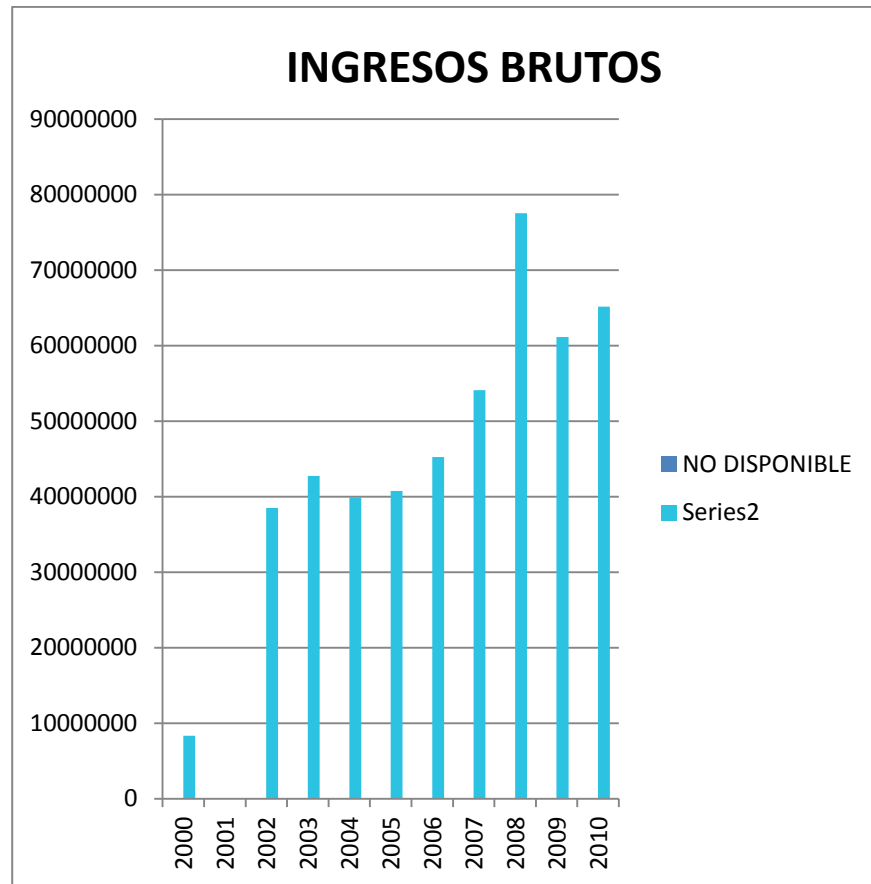
Sin embargo, probablemente por practicidad, los informes y reportes financieros de los municipios los simplifican en impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras, participaciones federales (Ramo 28), aportaciones federales (Ramo 33), otros ingresos, por cuenta de terceros y financiamientos.

AÑO	Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos	C. de Mejoras	RAMO 28	RAMO 33	Otros	Terceros	Financiamiento	Disponibilidades
2000	478034	138996	9822	12576	207796	7469874	N. D.	N. D.	N. D.	17040	N. D.
2001	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
2002	1735380	1164695	72242	270173	385101	16246079	5927871	5862724	N. D.	2823180	3999235
2003	1979641	1409078	160900	238500	444926	24610748	N. D.	10826073	73000	3000000	N. D.
2004	2324903	1341069	3209045	727170	N. D.	176065	23409170	N. D.	N. D.	8706301	N. D.
2005	2858210	1432704	132092	370696	72838	30267532	357529	375306	N. D.	4860075	N. D.
2006	3043178	1569372	141848	983308	296689	27227824	11800253	191136	N. D.	N. D.	N. D.
2007	3765145	1963510	85264	327754	285718	26405942	18992391	20674	N. D.	2250000	N. D.
2008	3466056	1862955	129940	409615	515173	31511911	19547775	731651	N. D.	19363346	N. D.
2009	4497053	1633386	179175	982881	113153	29965396	23767587	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.

Tabla 17. Total de Ingresos. Información de Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Los ingresos a la cuenta pública del municipio en las últimas administraciones han sido muy variables ya que de la administración 2000-2002 a la 2003-2006 los incrementos por año solo alcanzaron un 11% y una baja del 10% en el 2004, pero en la administración 2006-2009 se lograron incrementos significativos, como en el 2008 que el incremento fue de un 43%, equivalente a \$23442024, esto en diferencia con los ingresos del 2007, sin embargo para el siguiente año disminuyo \$16399791, equivalente al 22%, logrando recuperarse para el 2010 con un incremento de tan solo 7%.

AÑO	INGRESOS BRUTOS \$
2000	8334138
2001	No disponible
2002	38486680
2003	42742866
2004	39893723
2005	40726982
2006	45253608
2007	54096398
2008	77538422
2009	61138631
2010	65 161 100

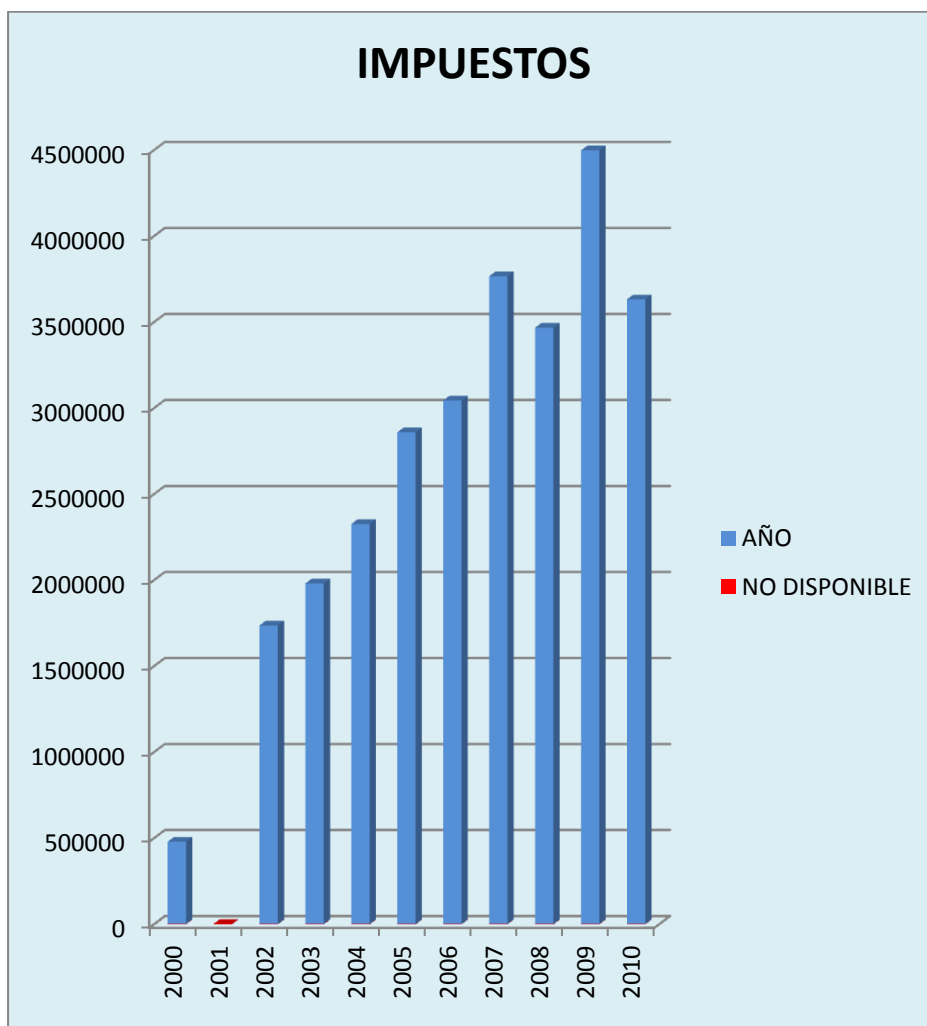


Grafica 12. Ingresos Brutos, elaboración propia con base en los datos de la tabla 18.

Tabla 18 SEGOB. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

3.1.1 Impuestos

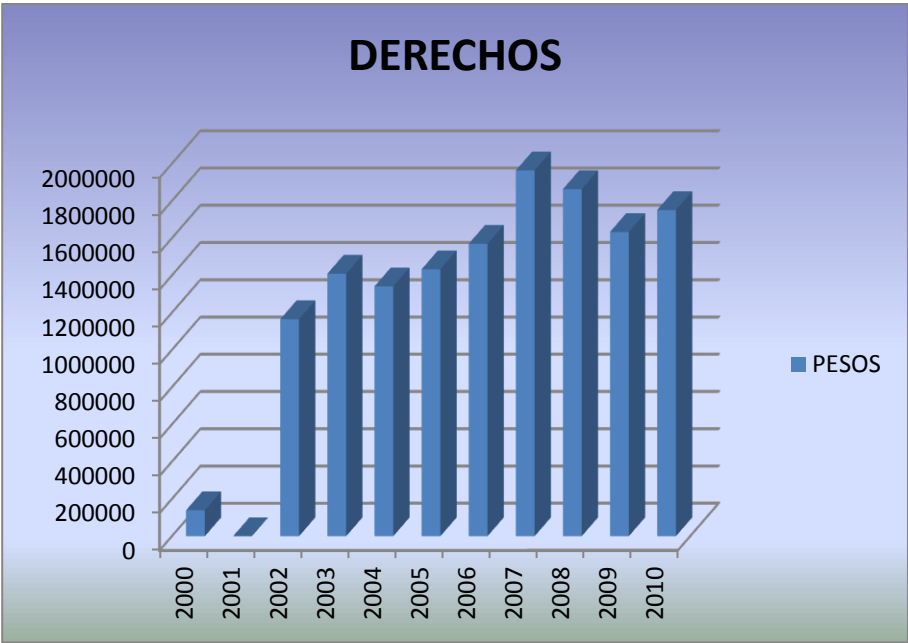
La recaudación de impuestos no es un ingreso representativo para las finanzas municipales ya que no constituye ni el 10% del total de ingresos.



Grafica 13. Impuestos, elaboración propia con base en los datos de la tabla 17.

3.1.2 Derechos

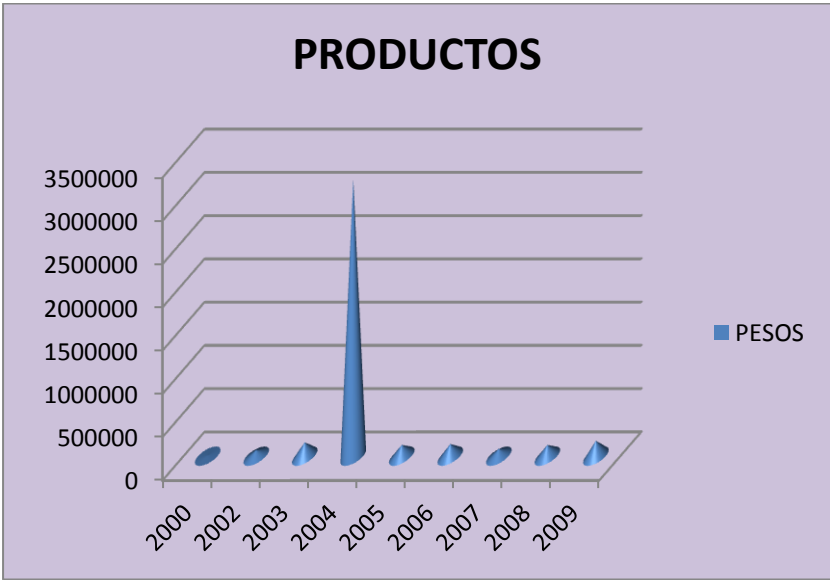
El pago de derechos así como los impuestos no son significativos en el total de los ingresos ya que de igual forma no constituye ni un 10% de estos, cabe señalar que en el año dos mil tan solo represento el 1.6% lo más bajo en 10 años.



Grafica 14. Derechos, elaboración propia con base en los datos de la tabla 17.

3.1.3 Productos

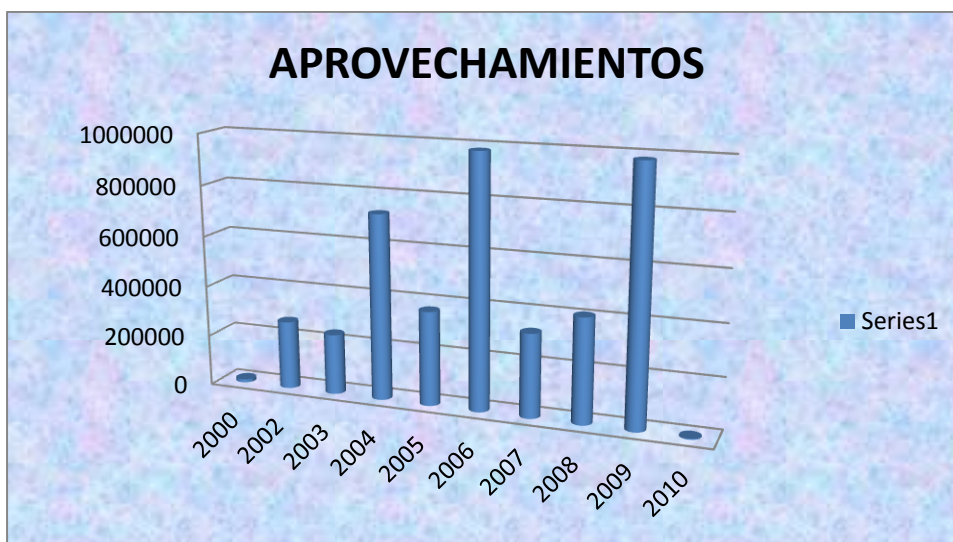
Este ingreso es aun más bajo que los anteriores solo que en este caso cabe señalar que en el 2004 hubo una diferencia de poco mas de 3 millones en comparación con todos los años, previos y posteriores.



Grafica 15. Productos, elaboración propia con base en los datos de la tabla 17.

3.1.4 Aprovechamientos (ingresos del Estado)

Los aprovechamientos son mínimos en el municipio ya que este es pequeño en territorio y población, de este modo es que es aún menor este ingreso, y los años en que ha sido más significativo fue en el 2004, 2006 y 2009, el menor en el 2010.



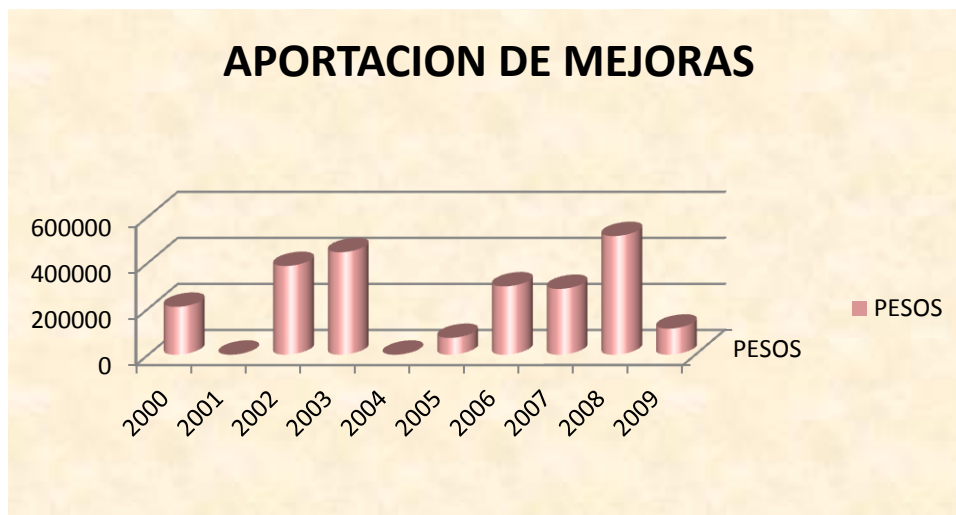
Grafica 16. Aprovechamientos, elaboración propia con base en los datos de la tabla 17.

3.1.5 Accesorios

El único dato encontrado sobre este ingreso pertenece a los captados en el 2010, los cuales corresponden a la cantidad de \$433300.

3.1.6 Aportación de mejoras

De igual manera este ingreso es mínimo y no alcanza ni el uno por ciento del total de los ingresos.



Grafica 17. Contribución de Mejoras, elaboración propia con base en los datos de la tabla 17.

La grafica 17 nos deja ver que las variaciones más significativas se dieron en los años 2002, 2003 y 2008, pero en la administración que abarca del 2006 al 2008 fue la que tuvo los ingresos mayores.

3.1.7 Ingresos derivados de otros financiamientos

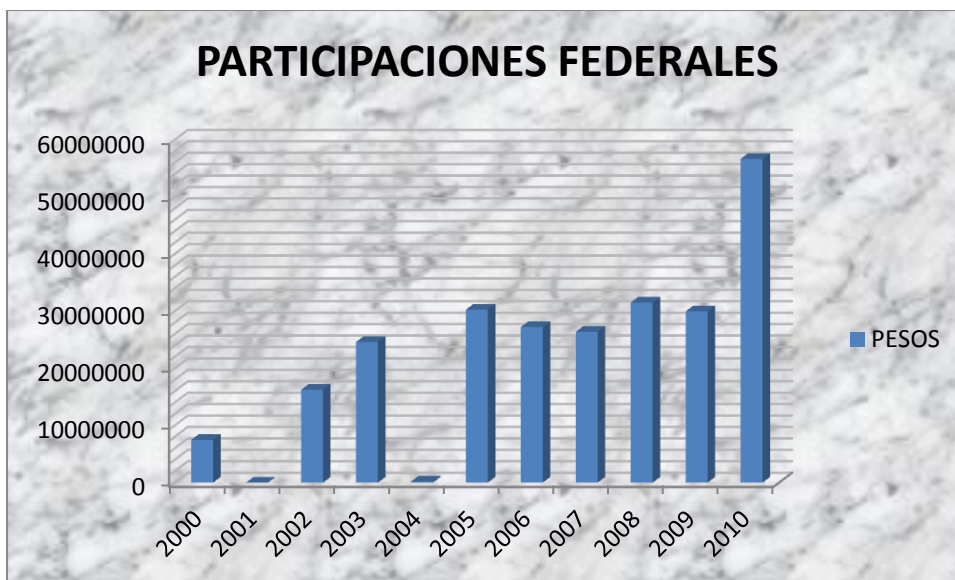
Del año 2000 al 2010 el municipio ha solicitado \$42319342 (cuarenta y dos millones trescientos diecinueve mil trescientos cuarenta y dos pesos) lo que representa el 10.3% de sus ingresos totales. La mayor deuda adquirida fue en el año 2008 con \$19363346 (dieciséis millones trescientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y seis pesos) equivalente al 45%. Pero en el 2007 recibió la cantidad de \$ 2220000, con esta cantidad suma la administración 2006-2009 una cantidad de \$ 21613346, siendo esta administración la que obtuvo el 50% de la deuda.



Grafica 18. Financiamientos, elaboración propia con base en los datos de la tabla 17.

3.1.8 Participación federal RAMO 28 (aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal)

La participación federal es el ingreso más fuerte para el municipio, ya que este representa en promedio mas del 50% del ingreso total. La partida presupuestal más alta que se ha alcanzado en los últimos 10 años fue la del 2010 la cual fue de \$56650100, representando el 87% del total de los ingresos municipales. (Estadística Básica Municipal 2011.)



Grafica 19. Participaciones, elaboración propia con base en los datos de la tabla 17.

3.1.9 Captación de recursos del RAMO 33

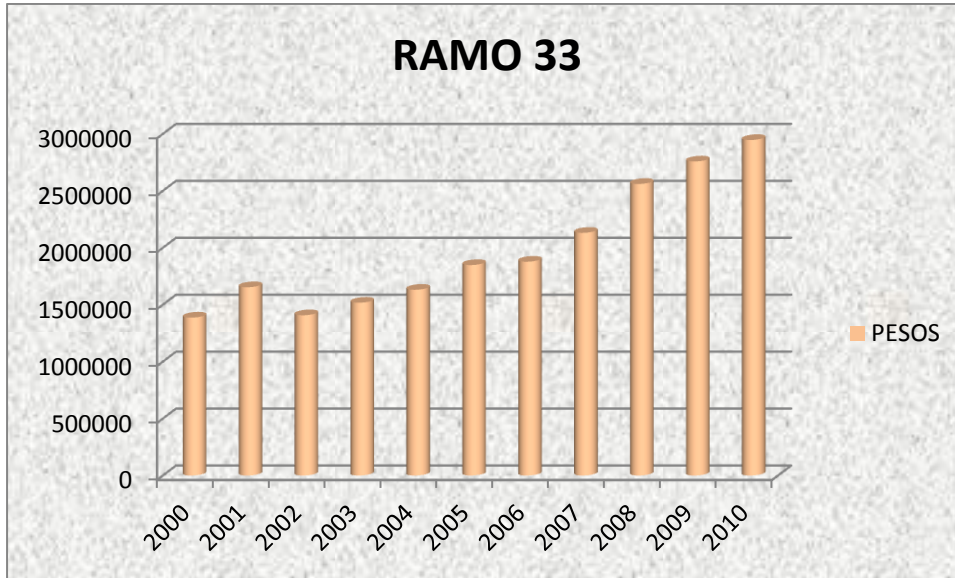
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).

El Ramo 33, también conocido como Aportaciones Federales para Estados y Municipios, es creado en 1998, con el objetivo de transferir recursos hacia los estados y los municipios otorgándoles responsabilidades en cuanto al ejercicio de recursos públicos en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad pública entre otros servicios públicos, este recurso se desprende del FAIS.

La Ley de Coordinación Fiscal (artículo 33) establece que los recursos del *Fondo para la Infraestructura Social (FAIS)* “se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros:

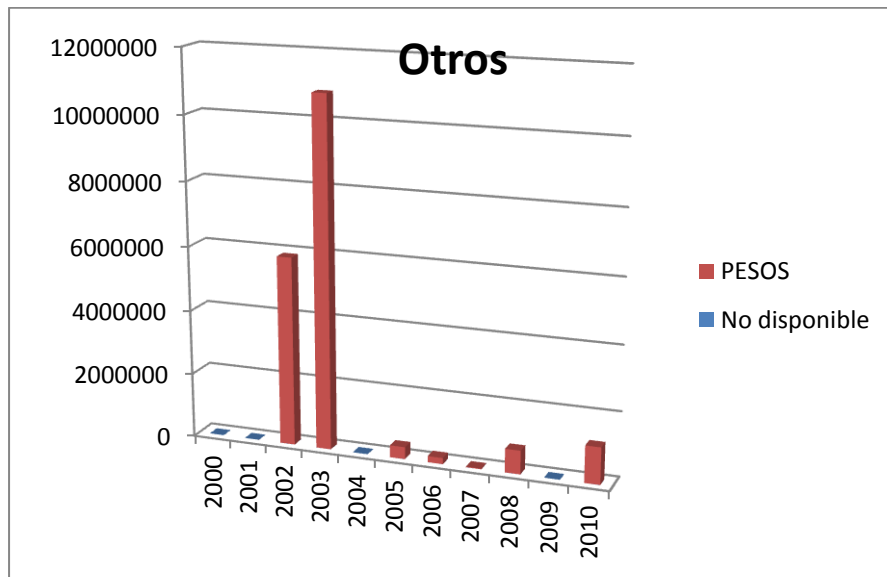
a) *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal*: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.

Hasta el 2010 este recurso no había alcanzado los 3 millones de pesos, ya que en ese año tan solo se obtuvo \$2946835 (dos millones novecientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos) siendo el más alto desde el 2000.



Grafica 20. Ramo 33, elaboración propia con base en los datos de la tabla 17.

3.1.10 Otros ingresos



Grafica 21. Otros, elaboración propia con base en los datos de la tabla 17.

3.2 Egresos

Si comparamos la siguiente tabla con la No. 19 Ingresos Brutos, nos podemos dar cuenta que las cifras son exactamente iguales, lo que nos indica un punto de equilibrio. No se logro encontrar datos financieros del 2001, pero en los que proporciona el SNIM dentro de los ingresos se contemplan Disponibilidad Inicial, y solo en el 2002 aparece un monto de \$3,999,235 en este rubro, lo que podría significar que en el 2001 los egresos no fueron iguales a los ingresos, pero esto en una suposición.

EGRESOS BRUTOS

AÑO	PESOS
2000	8334138
2001	No disponible
2002	38486680
2003	42742866
2004	39893723
2005	40726982
2006	45253608
2007	54096398
2008	77538422
2009	61138631
2010	No disponible

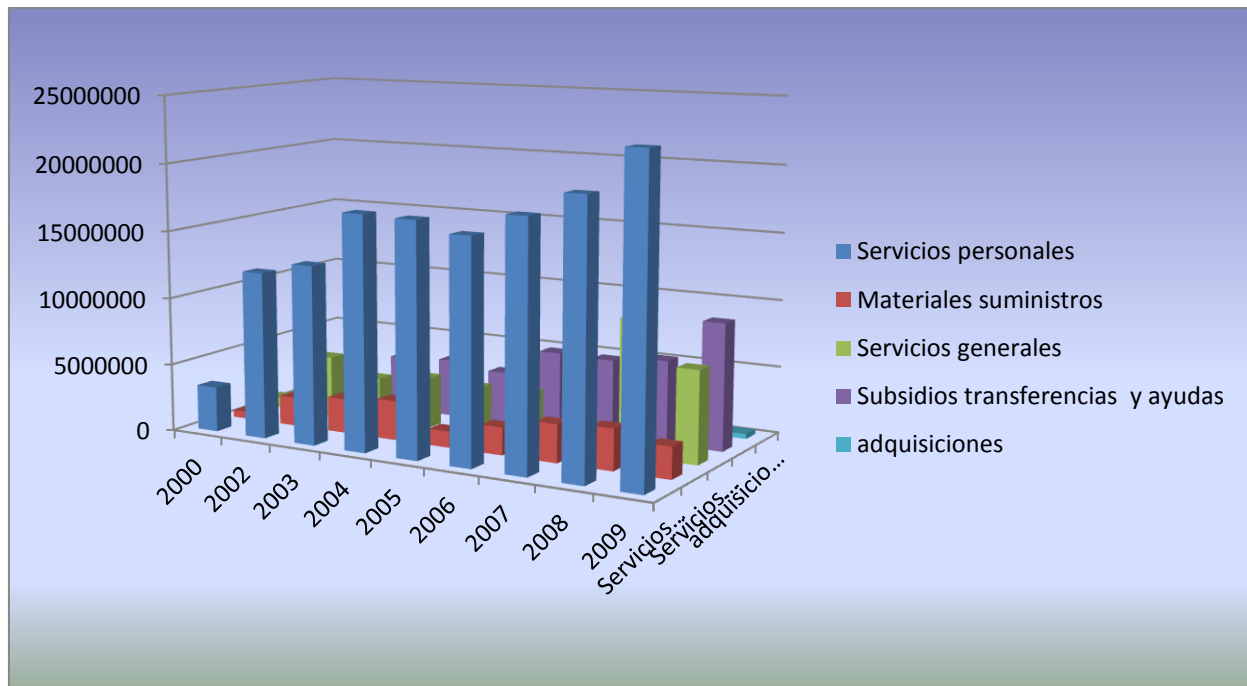
TABLA 19 SEGOB. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

3.2.1 Gasto de inversión y gasto corriente

AÑO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS TRANSFERENCIAS Y AYUDAS	ADQUISICIONES
2000	3330204	522349	759921	1293180	716355
2002	12283540	2134413	4465291	2248944	382742

2003	13166372	2539089	3275683	4062445	373836
2004	17197159	2902942	3795164	4285411	187556
2005	17092993	1194154	3548847	3841627	55980
2006	16310812	2032801	3672235	5820083	996795
2007	17953474	2801340	5098801	5729869	3292750
2008	19695842	3034584	9908126	6162517	309475
2009	22932746	2319245	6797362	9348748	360053

TABLA 20 SEGOB. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.



Grafica 22. Gastos de inversión y gasto corriente, elaboración propia con base en los datos de la tabla 29.

La grafica 21 nos deja ver que los recursos destinados a Servicios Personales sobrepasan a los demás rubros, la diferencia es demasiado amplia, en segundo lugar se encuentra Subsidios transferencia y ayudas y en algunos casos Servicios Generales.

3.2.2 Deuda pública

Como se muestra en la tabla 25 (ingresos por financiamientos) la suma de los financiamientos del 2000 al 2010 alcanza el monto de \$42319342, pero en los egresos el monto que se ha asignado en este mismo lapso tan solo sumo la cantidad de \$19855671, lo que representa tan solo el 47% de la deuda. Y si tomamos en cuenta que en el 2008 se asumió una deuda de \$19363346 y ese mismo año solo se destinaron \$1257745 a la deuda.

El 2002 fue el único año en el que los recursos destinados a cubrir parte de la deuda pública fueron mayores al financiamiento obtenido.

DEUDA PÚBLICA

AÑO	\$
2000	No disponible
2002	2969988
2003	715207
2004	2921643
2005	4930208
2006	2241840
2007	465331
2008	129109
2009	1257745
2010	4224600

TABLA 21 SEGOB. Sistema Nacional de Información Municipal Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

3.2.3 Organismos públicos descentralizados municipales.

Según Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, mismos

que en el municipio de Chiautla son atendidos por el Ayuntamiento, motivo por el cual no existen Organismos Descentralizados. Anzures (2012).

4.- Reglamentación y normatividad

Los reglamentos son instrumentos jurídicos que establecen la forma en que las autoridades y la población deben ejercer sus derechos y obligaciones. Son un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular las acciones de gobierno municipal, ya que se evita la improvisación de la autoridad municipal, frente a los actos, sucesos y situaciones de carácter legal.

En el municipio de Chiautla se cuentan con el Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el cual regula el Servicio de Seguridad Pública en el municipio; a pesar de que en las demás áreas no existen reglamentos internos, todas se regulan por el Bando Municipal.

El principal objetivo en esta materia es que durante la presente administración se generen los reglamentos necesarios que normen los funcionamientos de las unidades administrativas y sus funcionarios de acuerdo a las necesidades de nuestro municipio, porque así no existen contradicciones y vacíos en las funciones operativas al interior de la administración municipal y esperando contar ya con un manual de procedimientos administrativos del municipio de Chiautla.

El actuar de la administración pública municipal se rige por distintas leyes, códigos, reglamentos y otras disposiciones, mismas que a continuación se enlistan.

No.	Nombre oficial del ordenamiento jurídico Fechas de aprobación y de publicación original
CONSTITUCIÓN	
1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 5/02/1917

2	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO 17/11/1917
3	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 30/04/2004
4	LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIAUTLA (DECRETO 150) 30/04/2004
CÓDIGOS	
5	CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO
6	CODIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
7	CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO
8	CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MEXICO 13/12/2001
9	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 9/03/1999
REGLAMENTOS	
10	REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO 9/03/1999
11	REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO 9/03/1999

12	REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DE ESTADO DE MEXICO 9/03/1999
13	REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO 9/03/1999
14	REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO "DE LA PARTICIPACION PUBLICA-PRIVADA EN PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS" 9/03/1999
15	REGLAMENTO DE TRANSITO METROPOLITANO 9/03/1999
16	REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO 9/03/1999
17	REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO 9/03/1999
18	REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MEXICO 9/03/1999
19	REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
20	REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO 9/03/1999
21	REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORIA DEL PODER

	LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MEXICO
22	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MEXICO
	NORMATIVIDAD INTERNA
23	LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MEXICO
24	LEY DE ARANCEL PARA EL PAGO DE HONORARIOS DE ABOGADOS Y COSTAS JUDICIALES EN EL ESTADO DE MEXICO
25	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO
26	LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MEXICO Y DE SUS MUNICIPIOS
27	LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE MEXICO
28	LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MEXICO
29	LEY DE DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO
30	LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDIGENA DEL ESTADO DE MEXICO
31	LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO
32	LEY DE EJECUCION DE PENAS PRIVATIVAS Y RESTRICTIVAS DE LA LIBERTAD DEL ESTADO
33	LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE MEXICO
34	LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010
35	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2010
36	LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MEXICO
37	LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MEXICO
38	LEY DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO
39	LEY DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

40	LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
41	LEY DE PROTECCION A VICTIMAS DEL DELITO PARA EL ESTADO DE MEXICO
42	LEY DE SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA DEL ESTADO DE MEXICO
43	LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
44	LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MEXICO
45	LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO
46	LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
47	LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO
48	LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS
49	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO
50	LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
51	LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
52	LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
53	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO
54	LEY PARA CREACION DE MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE MEXICO
55	LEY PARA LA COORDINACION Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES DEL ESTADO DE MEXICO
56	LEY PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MEXICO
57	LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MEXICO
58	LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA EN EL ESTADO DE MEXICO
59	LEY PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR ACTOS DE DISCRIMINACION EN EL ESTADO DE MEXICO

60	LEY QUE CREA AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER ESTATAL DENOMINADO UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FIDEL VELAZQUEZ
61	LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO DE MEXICO
62	LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER ESTATAL DENOMINADO COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MEXICO
63	LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA
64	LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
65	LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
66	LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO
67	LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO
68	LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO
69	LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARACTER MUNICIPAL DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
70	LEY QUE REGULA A LAS EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE MEXICO
71	LEY QUE REGULA EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN EL ESTADO DE MEXICO
72	LEY QUE TRANSFORMA AL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO

	INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL, EN ORGANISMO DESCENTRALIZADO
73	LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 14 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
74	LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 88 BIS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
75	LEY SOBRE EL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE MEXICO

Cuadro 4. H. Ayuntamiento de Chiautla 2009-2012. Marco Jurídico de Chiautla [En Línea]. Disponible en Internet: <http://www.chiautlamexico.gob.mx/pages/Mjuridico.html>
Fecha de acceso: [03/10/2012]

De la lista de códigos, reglamentos y leyes, los mas importantes en el ámbito municipal son: Código Civil del Estado de México, Código Penal del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios y Reglamentos del Código Administrativo del Estado de México. De todos ellos se desprende el Bando Municipal y el Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mismos que se actualizan cada administración dependiendo de sus necesidades y objetivos que tenga la administración. (Aguirre, 2012)

5.- Control y transparencia

En el municipio no se cuenta con organización departamentos o dependencias que se encarguen del control y transparencia de la administración pública, tampoco grupos de ciudadanos voluntarios o de elección popular de vigilancia interna.

6.- Instituciones trascendentes

6.1 Asociaciones religiosas

La parroquia de Chiautla se conforma por: un párroco (Fernando Vázquez Hernández), dos sacerdotes o vicarios parroquiales (Arturo Luna Torres y Alberto Pérez Torres) una secretaria y un sacristán (Bruno Peralta). (Luna 2014)

A pesar de que la iglesia católica es la religión predominante en el municipio, no se cuentan con asociaciones relevantes. Solo se cuenta con mayordomías quienes organizan, colectan y realizan la fiesta del Santo Patrón, al término de esta destinan el dinero sobrante para obras de la Parroquia y a la vez se encargan de asignar u organizar la elección de los siguientes mayordomos. (Luna, 2014)

En muchas parroquias existe un Comité Pro construcción, encabezado por el párroco o una persona elegida por consenso, el cual se encarga de identificar las necesidades de la casa parroquial, así como las deficiencias en la infraestructuras de esta, pero debido a que en la parroquia de San Andrés el párroco y el demás personal llegaron recientemente, no se ha conformado este Comité. (Luna, 2014)

Existen grupos llamados Pastoral Social que realizan conferencias, retiros, cursos o cesiones de superación personal, Estos están conformados por feligreses voluntarios, encabezados por un sacerdote.

6.2 Asociaciones filantrópicas

En el municipio de Chiautla no existen asociaciones filantrópicas u organizaciones que apoyen a las personas de escasos recursos, enfermos o personas en abandono. La iglesia de Chiautla realiza obras de apoyo a las personas necesitadas, como son: adultos mayores sin recursos, enfermos terminales, discapacitados y personas que viven en el abandono; una vez al mes les hace entrega de despensas, medicamento o acuden a su domicilio para convivir y hacer oración. No existe un orden o una lista de espera, simplemente atienden los casos que el párroco considere de mayor importancia. (Luna, 2014)

Otra de las causas por las que no se hayan podido integrar este tipo de asociaciones, es el poco interés por las personas marginadas que solo son contempladas y atendidas en época electoral “si existen, hay algunos que son meramente electoreros, se constituye de asociaciones civiles en pro o en contra de una acción altruista, pero desaparece después de la elección” (Buendía, 2012)

6.3 Asociaciones civiles

Han existido Asociaciones Civiles pero desaparecen, “podemos hablar de dos o tres, en la cabecera “Pueblos Unidos de Chiautla” que encabezó el ex presidente municipal, el Profesor Mauro, en Tepetitlan para la defensa de los recursos naturales que encabezó el ex Sindico Procurador José Cerón, Señor Romero de Chimalpa, en Ocopulco un grupo juvenil que se formó en 1961 que tuvo actividad proselitista hasta 1972, que encabezó, tu servidor, Fernando Buendía Sánchez, en aspecto deportivo, bailes, excursiones, pentatlones, servicio social, etc., en Chimalpa había una asociación de jóvenes que se hacían llamar las Águilas y hacían labor altruista”. (Buendía, 2012)

7 Dinámica política

7.1 Relaciones gobierno municipal - sociedad

La relación que se da entre la sociedad y el gobierno municipal es considerada como limitada, ya que esta solo se da solamente durante las campañas electorales, posteriormente las autoridades auxiliares sirven como intermediarios entre sociedad-gobierno, de esta manera el gobierno solo tiene trato directo con ellos, cumpliendo la finalidad de estos, agilizar los procesos de gestión.

7.2 Eventos y conflictos electorales

Este tipo de eventos no existen como tal, solo se puede considerar como diferencias políticas entre los dos principales partidos políticos PRI y PRD. Así como al interior del PRI, en las elecciones internas del año 2000, el contendiente por una planilla Ingeniero Santiago Mejía, y su gente “quemaron urnas diciendo que le habían robado la elección pero aun así la otra familia ganó”. (Aguirre, 2012)

7.3 Eventos y conflictos agrarios

Los ciudadanos chiautlenses son pacíficos y poco activos, en cuanto a conflictos se refiere, y esto ha permitido que los problemas que se hayan suscitado en términos agrarios no se convirtieran en conflictos. Tal es el caso que muchos terrenos que durante años no tuvieron dueños, o que estos no se presentaron ante la tesorería o

catastro para regularizar sus pagos o limites, de manera inesperada se vieron adjudicados por personas ajenas a ellos. (Aguirre, 2012)

Lo que favoreció a este hecho fue el nulo control y reglamentación del pago predial, ya que previo a la administración 2006-2009 cualquier persona sin acreditar la titularidad podía llegar a la tesorería y catastro a pagar el impuesto predial correspondiente a cinco años de algún terreno que estuviera en situación de adeudo, con este acto las personas podían adjudicarse esa propiedad. Sin embargo en el 2009 el Dr. José Miguel Aguirre Ruiz gestiono modificar los requisitos para el pago predial, solicitando algún documento que amparara la titularidad del predio. (Aguirre,2012)

En gran parte del municipio aun se conserva la tradición de heredar las parcelas ejidales a los hijos o bien, repartirlas entre ellos antes de morir, de este modo se han evitado conflictos agrarios, a excepción de pocos casos en los cuales han quedado intestados y los familiares han peleado jurídicamente por la titularidad de estos.

7.4 Eventos y conflictos sociales (vecinales)

Un evento de tipo natural se dio durante la administración 2006-2012, cuando, derivado de las lluvias, el rio Papalotla se desbordo afectando algunas casas del pueblo de San Bartolo, dejando inservibles la mayoría de sus pertenencias y las viviendas llenas de lodo y todo tipo de objetos que eran arrastrados por la corriente. (Anzures, 2012)

Apoyando con víveres, cobijas, trabajo en el saneamiento del rio, prestando transporte y maquinaria, los ciudadanos chiautlenses demostraron que en este tipo de situaciones si es activo y colaboró en la brigada de ayuda para restaurar las viviendas que habían sido afectadas. (Aguirre, 2012)

Sin embargo este tipo de sucesos también se ha prestado para beneficio de algunas personas, ya que en esa ocasión el Lic. Gonzalo Bojorges, Presidente Municipal en

turno se sirvió de la desgracia para reportar no solo las pocas casa afectas, eran cinco y le da veinticinco, y después se la cambia a setenta y cinco, después cambió a ciento quince, y por tercera persona que escucho el comentario de Korenfeld (Dr. David Korenfeld Federman, Presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento) hacia el presidente en turno, le dijo “ya mejor te doy ciento veinticinco paquetes para que le pares”. José Anzures Pacheco No. 2, (Audio Video) (23-11-2012), dirigida por Ricardo Adrian Flores Madrid.

En cuanto a conflictos no existe registro o memoria por parte de los entrevistados de que se haya suscitado alguno.

7.5 Eventos y conflictos religiosos

A pesar de la marcada fe católica de los ciudadanos de Chiautla, esta no ha dado pie a conflictos religiosos, es digno de mencionar que ha prevalecido la paz y el respeto ante las demás religiones.

El único detalle señalado, es cuando algunos ciudadanos inconformes cerraron la parroquia, hecho derivado de la supuesta violación de un párroco a una joven, hija del sacristán, y los vecinos de Chiautla decidieron cerrarla hasta que el párroco fuera destituido. (Bruno Peralta, 2013)

7.6 Eventos y conflictos intermunicipales

Punto en el que coincidieron los entrevistados, en muchos años el municipio en general se ha caracterizado por su pasividad, tanto los ciudadanos como las administraciones, los conflictos que se pudieron suscitar fueron hace muchos años “la segregación del pueblo de Tezoyuca en el año de 1869, que se separo del municipio de Chiautla, siendo presidente municipal de Chiautla Pascual Luna, gestiono ante la legislatura la separación de su pueblo y se quedo un municipio aparte, en 1868 el presidente municipal de Chiautla que era Juan León de Chiconcuac, hizo lo mismo así se constituyo el municipio de Chiconcuac.” (Buendía, 2012)

“En la administración que fui sindico de 2006 a 2009 hubo conflicto con Chiconcuac por el drenaje, ya que en los límites entre Chiautla y Chiconcuac se sale el agua del drenaje de Chiautla y se carga hacia Chiconcuac, se sale por las coladeras, pero finalmente se dieron los acuerdos y se resolvió,,, con Acolman, y eso el mismo que ha estado 30 años ahí (Ricardo Bojorges) firmo un documento que le daba toda esa parte del terreno a Acolman, pero eso la gente no lo sabe. Ya son tantos años desde que Acolman invadió esos terrenos, que la gente desconoce que los límites de Chiautla llegaban hasta un Camino Real que iba de Chipiltepec hasta la Candelaria Jolalpa y Tepeltaoxtoc también nos quito la parte oriente del cerro de la Promesas lo que ahora es parte de San Pablo Jolalpa, pero ya se aceptó que las cosas quedaran como estaban y todo camino bien”. (Aguirre, 2012)

7.7 Eventos y conflictos intergubernamentales

Este tipo de conflictos son menores han sido “de límites territoriales siempre hemos tenido con Texcoco, tenemos el asunto del ejido de San Andrés, ya que de la repartición que hizo el gobierno federal, Texcoco dice que estos están dentro de sus límites, pero Chiautla tiene la posesión de las colonias como San Antonio y Guadalupe, con Tezoyuca a habido codificación de linderos, cabe resaltar que esos linderos fueron negociados por intereses creados, la división política de 1925, la de 1994 19980 ante la comisión de límites territoriales del Estado de México, el territorio de Chiautla abarcaba mas kilómetros cuadrados, ahora resulta que del 2003 a la fecha, le merman territorio a partir de las administraciones encabezadas por Ricardo Bojorges Castro dándole posesión territorial a Tezoyuca, esto provoco conflicto interno entre los habitantes de Ocopulco y Tezoyuca, porque se ubica una mina de cascajo y tepetate de la empresa Martínez Moncayo, que para salvar los derechos de esa empresa la administración de aquella época cedió territorio a Tezoyuca para que esta persona siguiera disfrutando de esa concesión, actualmente hay un proceso que se inicia en el 2007 encabezado por el Lic. Gonzalo, por ese banco de material que fue expropiado para la construcción de la carretera Peñon- Texcoco, y que solo se han recuperado 25 hectáreas que serán destinadas para un parque ecológico y para actividad de educación superior, el procedimiento que se lleva ante la Secretaria de la

Función Pública y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el actual presidente municipal está dando seguimiento”. (Buendía, 2010)

7.8 Empleo y relaciones laborales.

Las diferentes administraciones de este municipio se han caracterizado por no dar beneficios y buenas prestaciones a sus trabajadores, sobre todo a los sindicalizados por el SUTEMY, pero la lucha por los derechos de los trabajadores no se ha dejado de lado ya que durante la administración 1985-1987 los sindicalizados tomaron medidas drásticas para conseguir algunas mejoras, no dejando salir al C. Fernando Buendía a dar su informe de gobierno, ya que venía comprometiéndose a firmar su convenio durante meses y ese día al no dejarlo salir de su oficina para iniciar su informe no le quedo otra opción más que firmar, fue tomado como un secuestro pero es injusto que se nieguen a mejorar las condiciones laborales, las prestaciones y beneficios del trabajador. (Madrid, 2012)

8.- Semblanza política de la población.

8.1 Extracción política histórica

El municipio de Chiautla se ha caracterizado por tener presidentes municipales de extracción Priista, a pesar de que en alguna ocasión un candidato gano con el partido PCD, pero este mismo candidato ya había sido presidente por el partido del PRI en dos ocasiones y posteriormente primer regidor por el mismo partido. Lo que nos deja claro que no existió una alternancia como tal. (Aguirre, 2012)

Durante muchos años la principal rivalidad política no fue exactamente de partidos, sino de familias, entre la familia Bojorges, encabezada por el Señor Ricardo Bojorges Castro, tres veces presidente municipal y una como primer regidor y Ponce, encabezada por el Señor Manuel Ponce Serafín, candidato a presidente municipal en tres ocasiones, una por el PT y dos por el PRD, y como candidato a regidor en las últimas elecciones con el PRI. (Buendía, 2012)



En la imagen el Sr. Manuel Ponce Serafín, candidato a presidente municipal en tres ocasiones, por partido de oposición. Foto proporcionada por la familia Ponce Zacarias.

Es de mencionar que ambas familias cuentan con mucho dinero, la primera a pesar de ser los dueños de la principal línea de transporte en el municipio también se le adjudica su fortuna a su constante participación en la administración municipal y a la segunda se le reconoce por su trabajo generador de empleos en la industria textil.

Para la permanencia del mismo partido durante años el factor económico es determinante ya que en la mayoría de las campañas, por no decir que en todas, se ha sabido de personas que han recibido dinero por su voto; y la falta de información ha permitido que los malos manejos económicos en las administraciones pasadas queden impunes y sigan votando por las mismas personas. (Anzures, 2012)

“También cabe mencionar que mismos servidores públicos se aprovechen de su cargo o de los programas de gobierno así como de las necesidades que tienen los ciudadanos para chantajearlos o presionarlos para que voten por su partido, como en las pasadas elecciones del 2009 cuando trataron de extorsionar a una ciudadana de avanza edad para que votara por el PRI, la grabación se puede escuchar en el siguiente link <http://www.youtube.com/watch?v=-8htvTUR2DM>.” Griselda Adriana

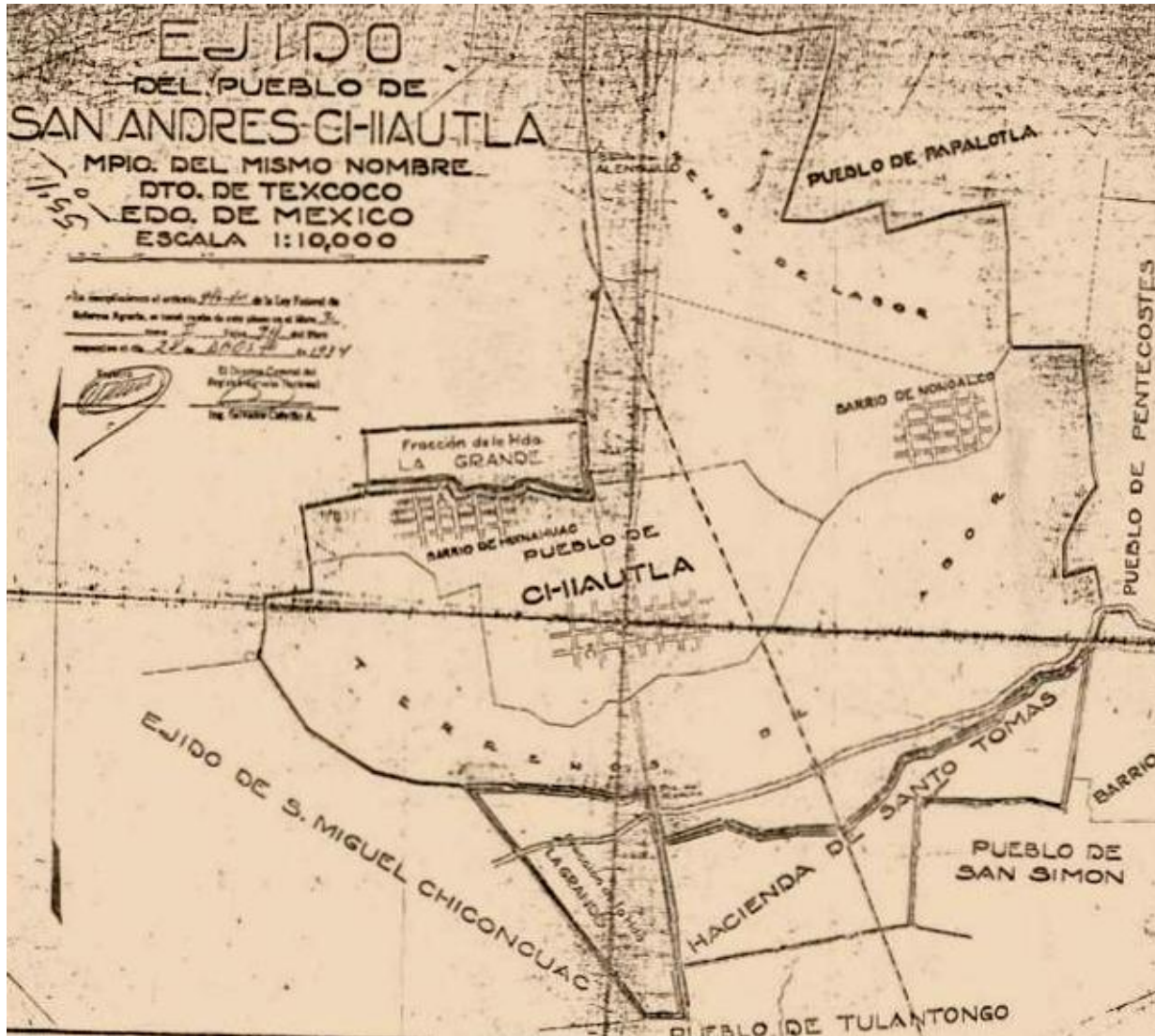
Madrid de la Cruz No. 5, (Audio Video) (20-12-2012), dirigida por Ricardo Adrian Flores Madrid.

8.2 Relación con los poderes públicos

La ventaja que han tenido todas las administraciones es que el Gobierno del Estado ha sido Priista y eso ha permitido llevar una buena relación con todos los poderes, también le ha servido para obtener mayor beneficios en cuanto a recursos y permisos. (Buendía, 2012)

AÑEXOS

Anexo 1.



En esta imagen se puede observar los ejidos del Municipio de Chiautla. Imagen: Guadalupe Galindo Aguilar.

ANEXO 2.



Imagen en la que se puede observar como se fraccionaron los ejidos de la comunidad de Chimalpa. Imagen: Guadalupe Galindo Aguilar.

BIBLIOGRAFIA

De la Cruz Rosas, J. (1999). Chiautla, Monografía Municipal, Instituto Mexiquense de Cultura, México.

Galindo Aguilar, G. (2011). El Reloj de Arena, en los Ejidos de Chiautla, Centro de Estudios Antropológicos Ce-Acatl, A.C., México.

H. [Ayuntamiento de Chiautla-Transparencia-](http://www.chiautlamexico.gob.mx/pages/chiautla.html) [En Línea]. Disponible en Internet: <http://www.chiautlamexico.gob.mx/pages/chiautla.html> Fecha de acceso: [03/10/2012]

SEGOB e- Local (2009). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México [en línea], Disponible en Internet: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_mexico. [Consultado el 17 de octubre de 2012]

Diócesis de Texcoco (2011). Municipios, [En línea], Disponible en Internet: <http://www.diocesisdetexcoco.org/diocesisdetexcoco/pastoral-territorial/municipios.html>. [Consultado el 15 de octubre de 2012]

SEGOB Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (1996), [En línea], Disponible en Internet <http://www.snim.rami.gob.mx/> [Consultado el 15 de octubre de 2012]

INEGI. México en Cifras (2011) [En línea], Disponible en Internet: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/> [Consultado el 17 de octubre de 2012]

Gobierno del Estado de México, Estadística Basica Municipal 2011 (2011). INEGI. México en Cifras [En línea], Disponible en Internet: <http://igecem.edomex.gob.mx/descargas/estadistica/ESTADISTICABMUNI/ESTADISTICABASI/ARCHIVOS/Chiautla.pdf> [Consultado el 22 de noviembre de 2012]

El Informante, Diario Nacional (2013) [En línea], Disponible en Internet: <http://elinformantemexico.com/2.0/?p=19905> [Consultado el 20-12-2013]

ADELANTE, El Diario de los Mexiquenses (2010) [En línea], Disponible en Internet: <http://adelanteweb.wordpress.com/2010/08/05/reprueban-informe-de-gobierno-en-chiautla/> [Consultado el 28 de diciembre de 2013]

ALIANZATEX, Chiautla (2012) [En línea], Disponible en Internet: <http://www.alianzatex.com/nota.php?nota=N0019302> [Consultado el 30 de diciembre de 2013]

Dr. José Miguel Aguirre Ruiz No. 1, (Audio Video) (13-11-2012), dirigida por Ricardo Adrian Flores Madrid.

José Anzures Pacheco No. 2, (Audio Video) (23-11-2012), dirigida por Ricardo Adrian Flores Madrid.

Fernando Buendía, Entrevista No. 3, (Audio Video) (24-11-2012), dirigida por Ricardo Adrian Flores Madrid.

Lic. Jaime Samantha Zacate Ponce 4, (Audio Video) (28-11-2012), dirigida por Ricardo Adrian Flores Madrid.

Griselda Adriana Madrid de la Cruz No. 5, (Audio Video) (20-12-2012), dirigida por Ricardo Adrian Flores Madrid.